



**INICIATIVAS DE AYUDA POR EL  
HURACÁN HARVEY**  
en apoyo de las comunidades de inmigrantes

**Guía de servicios de asistencia por desastres  
para los inmigrantes de Houston**

*Oficina de Nuevos Americanos y de Comunidades  
Inmigrantes de la Alcaldía  
Oficina de Seguridad Pública de la Alcaldía  
Oficina de Manejo de Emergencias*



# Mensaje de la Oficina de Nuevos Americanos y Comunidades de Inmigrantes de la Alcaldía de la Ciudad de Houston

A todos los residentes de Houston y socios de nuestra comunidad:

Después de un desastre natural de proporciones sin precedentes, el pueblo de Houston ha inspirado a la nación con su tenacidad, abnegación y compañerismo. El huracán Harvey nos afectó profundamente a todos y el camino de la recuperación ciertamente será largo. Sin embargo, podemos hallar esperanza observando la manera en que los residentes de Houston de todos los orígenes étnicos, raciales, nacionales, religiosos y socioeconómicos se han unido para ayudarse mutuamente. Esta unidad en la diversidad es una de las particularidades que hacen de Houston una ciudad tan singular. Nuestra oficina está abierta para ofrecer apoyo especial a nuestra próspera comunidad de inmigrantes que constituye una parte integral de esta ciudad y para ayudar a los inmigrantes a abordar los desafíos únicos que deben enfrentar a raíz de este desastre natural.

Para nuestros socios de la comunidad: reconocemos el papel crítico que ustedes desempeñan en el proceso de ayudar a los residentes de Houston a recuperarse de los devastadores efectos del huracán Harvey. Las organizaciones sin fines de lucro y las organizaciones comunitarias están en la primera línea de prestación de servicios en toda el área de Houston, y queremos asegurarnos de que usted tenga la información y los recursos que necesita para ayudar a sus comunidades a recuperarse.

Esta guía —que pronto estará disponible por medio de una aplicación— ofrece información detallada sobre los tipos de servicios federales, estatales y locales de asistencia por desastres que están disponibles y dónde acudir para acceder a ellos. Si bien algunos recursos están restringidos a personas u hogares con estado migratorio legal, hay muchos otros servicios disponibles para todos los residentes de Houston afectados por la tormenta.

El objetivo de esta guía es ayudarle a comprender mejor los servicios de asistencia en caso de desastre para los que usted o las personas que le rodean pueden ser elegibles, así como los pasos que debe seguir para comunicarse con esos servicios. Por favor comparta esta guía con las personas de su comunidad que usted considera que se beneficiarían con esta información.

Juntos, todos recorreremos el largo camino hacia la recuperación. Dado que actualizamos y mejoramos esta guía continuamente, le pedimos que comparta con nosotros cualquier recurso, comentario o pregunta adicional. Para comunicarse con nuestra oficina: [newamericans@houstontx.gov](mailto:newamericans@houstontx.gov). Gracias por su continua colaboración y compromiso para ayudar a los residentes de Houston que más lo necesitan.

## **Aviso**

*Esta guía de recursos fue elaborada por la Oficina de Nuevos Americanos de la Alcaldía con la ayuda de numerosas organizaciones comunitarias, privadas y gubernamentales. Ni la Ciudad de Houston ni la Oficina de Nuevos Americanos asumen la responsabilidad respecto a los servicios listados en esta guía. Su inclusión no implica el respaldo o la recomendación de dichos servicios.*

*Esta guía se actualizará continuamente para llevar un seguimiento de los cambios en recursos importantes de la comunidad. Por favor visite el siguiente enlace en la página web de la Oficina de Nuevos Americanos a fin de acceder a los archivos más recientes en formato PDF:*

*<http://www.houstontx.gov/na/harvey-relief.html>.*

# ÍNDICE

DESPUÉS DEL HURACÁN.....	4
RECURSOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA .....	5
PREGUNTAS FRECUENTES .....	6
PERSONAS QUE NO HABLAN INGLÉS.....	10
COMUNIDADES ÉTNICAS .....	10
ORGANIZACIONES BASADAS EN LA FE .....	14
REFUGIOS .....	16
SERVICIOS MÉDICOS.....	17
PERSONAS CON DISCAPACIDADES .....	21
SERVICIOS DE SALUD MENTAL .....	22
FAMILIAS Y NIÑOS.....	23
ASISTENCIA DE ALIMENTOS .....	24
TRANSPORTE.....	26
SERVICIOS LEGALES.....	26
RESIDENTES DE HOUSTON INDOCUMENTADOS .....	28
REFUGIADOS.....	28
ASISTENCIA DE DINERO EN EFECTIVO DE FEMA .....	29
ASISTENCIA FINANCIERA DE EMERGENCIA .....	30
DONACIONES Y OTRA ASISTENCIA .....	31
AYUDA EN EL PAGO DE ALQUILERES Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	32
DERECHOS DEL INQUILINO .....	33
ASISTENCIA LABORAL .....	36
PERSONAS SIN SEGURO CONTRA INUNDACIÓN .....	38
INSPECCIONES DE VIVIENDAS .....	40
MANEJO DE DESECHOS TÓXICOS .....	42
SERVICIOS CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA .....	42
TRÁFICO HUMANO .....	43
CONTACTOS DE LA CIUDAD DE HOUSTON.....	45
CONTACTOS DE EMERGENCIA.....	46
REEMPLAZO DE DOCUMENTOS PERDIDOS O DAÑADOS .....	47
CONSULADOS Y GOBIERNOS EXTRANJEROS .....	49
TRABAJE COMO VOLUNTARIO .....	58
HAGA DONACIONES .....	58

# DESPUÉS DEL HURACÁN

## ¿Qué es lo primero que debo hacer después de una inundación o un huracán?

**Estar alerta.** Cuando se trata de huracanes, lo primero que debe hacer es asegurarse de que la tormenta haya pasado. La American Red Cross (Cruz Roja Americana) recomienda mantenerse informado siguiendo las noticias locales o las actualizaciones meteorológicas.

“Esté alerta en caso de lluvias prolongadas y las subsiguientes inundaciones, incluso después de que el huracán o la tormenta tropical hayan pasado”, indica la Red Cross (Cruz Roja).

### Más consejos de la Red Cross (Cruz Roja):

- Si usted ha abandonado su domicilio, sólo regrese a su casa cuando las autoridades le indiquen que es seguro hacerlo.
- Conduzca solamente si es necesario y evite las carreteras inundadas y puentes deteriorados por la lluvia.
- Manténgase alejado de cables sueltos o colgantes e informe inmediatamente a la compañía eléctrica.
- Manténgase fuera de cualquier edificio rodeado de agua.
- Inspeccione su casa para identificar los daños. Tome fotografías de los daños, tanto del edificio como del mobiliario, para fines del seguro.
- Utilice linternas en la oscuridad. NO prenda velas.
- Evite beber o preparar alimentos con agua del grifo hasta estar seguro de que no está contaminada.
- Use ropa de protección y tenga cuidado cuando limpie para evitar lesiones.
- Para obtener más información, visite <https://weather.com/safety/news/what-to-do-disaster#/4>

## ¿Qué puedo hacer para contactar a mis seres queridos?

- Sea creativo y persistente. Si un método de contacto no funciona, pruebe otro.
- Llame fuera de las horas pico para tener una mejor probabilidad de comunicarse.
- Envíe un mensaje de texto, que tal vez sí llegue a destino aunque las llamadas telefónicas no pueden establecerse.
- Verifique las páginas de las redes sociales de sus seres queridos (por ejemplo, Facebook, Twitter), ya que pueden haber ingresado en línea para contar sus historias.
- Envíe un correo electrónico.
- Llame a amigos y parientes que tal vez ya hayan estado en contacto con su ser querido.
- Llame a las personas y los lugares donde su ser querido es bien conocido: vecinos, trabajo, escuela, lugar de culto, centro para ancianos, club social, sindicato u organización fraternal.

- Intente comunicarse por carta. Tal vez el correo de su ser querido se la reenvíe a su nueva ubicación.
- Para obtener más información, visite <http://www.redcross.org/get-help/disaster-relief-and-recovery-services/contact-and-locate-loved-ones>
- **Nota:** Si su ser querido padece una enfermedad grave o preexistente, también puede iniciar un pedido de información de emergencia llamando a la división de la American Red Cross (Cruz Roja Americana) en el área metropolitana de Houston al (713) 526-8300 o al 1 (800) RED-CROSS.

## RECURSOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

### ¿A quién puedo llamar para obtener información y recursos relacionados a un desastre?

#### 2-1-1

211 Texas es un programa de la Texas Health and Human Services Commission (Comisión de Servicios Humanos y de Salud) del estado de Texas que se ha comprometido a ayudar a los ciudadanos del estado a conectarse con los servicios que necesiten. Independientemente del lugar de Texas en el que usted viva, llame al 211 o al **(877) 541-7905** para recibir información sobre los recursos en su comunidad local. Los operadores del 211 nunca preguntarán sobre estado inmigratorio ni entregarán su información a autoridades policiales o de control de fronteras.

#### 3-1-1

Desde multas de tráfico e inquietudes sobre el alcantarillado hasta problemas de baches y quejas vecinales, los residentes de Houston pueden llamar al 311 y hablar con uno de nuestros agentes altamente capacitados. Fuera de la Ciudad de Houston, simplemente llame al **(713) 837-0311**. Los agentes están disponibles 24/7 para responder sus llamadas y pueden ofrecerle información en varios idiomas. Los operadores del 311 nunca preguntarán sobre estado inmigratorio ni entregarán su información a autoridades policiales o de control de fronteras.

### EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O POTENCIALMENTE MORTALES, LLAME SIEMPRE AL 9-1-1

#### Manténgase actualizado con las novedades de la Ciudad de Houston

- Para información de emergencia, visite [www.houstonemergency.org](http://www.houstonemergency.org)
- Para obtener información sobre la recuperación de Houston, visite [www.houstonrecovers.org](http://www.houstonrecovers.org)
- Para obtener información de salud pública relacionada con el huracán Harvey, visite <http://publichealth.harriscountytexas.gov/Resources/2017-Hurricane-Harvey>

## **Houston Public Library (Biblioteca Pública de Houston)**

La Houston Public Library (HPL, Biblioteca Pública de Houston) está abriendo sedes de la Biblioteca en toda la ciudad a fin de ayudar a los residentes de Houston en su camino hacia la recuperación del huracán Harvey. HPL proporcionará los recursos, servicios y ayuda de su personal para satisfacer las necesidades que los residente de Houston experimenten durante este período.

- Llame a la línea de la Houston Public Library (Biblioteca Pública de Houston) al **(832) 393-1313**
- La asistencia incluye: Ayuda personalizada, acceso a WiFi gratuito, actividades para niños y adolescentes, acceso a computadoras y ayuda con la preservación de fotografías familiares.
- Visite [www.houstonlibrary.org](http://www.houstonlibrary.org) para hallar la dirección y los horarios de sede más cercana a su domicilio
- Síguenos en Facebook (@houstonlibrary), Instagram (@houstonpubliclibrary) y Twitter (@houstonlibrary) para recibir actualizaciones continuas.

## **PREGUNTAS FRECUENTES**

### **¿Quién es elegible para la asistencia de Federal Emergency Management Agency (FEMA, Agencia Federal para el Manejo de Emergencias)?**

El gobierno federal clasifica a ciertos inmigrantes como “extranjeros calificados” con el propósito de ofrecerles servicios de asistencia en caso de desastres:

- ciudadanos estadounidenses;
- residentes permanentes legales (titulares de tarjetas verdes);
- solicitantes a los que se les haya concedido asilo;
- personas que hayan sido admitidas como refugiados;
- personas a las que se les haya concedido libertad condicional humanitaria por un período de 1 año;
- personas cuya deportación haya sido suspendida debido al *status* de refugiado político;
- personas que eran inmigrantes cubanos o haitianos de acuerdo a lo establecido por la Ley de Asistencia a la Educación de Refugiados de 1980;
- personas que hayan sido víctimas de violencia doméstica y actualmente tengan pendiente una petición de asistencia; y
- Personas que hayan sido víctimas de formas graves de tráfico humano, incluidas aquellas con visas “T” y “U”.

**Nota:** Tener un número de Seguro Social no significa que automáticamente usted sea un “extranjero calificado”. Los números de Seguro Social temporales basados en una petición de asilo pendiente no se aceptarán para el estatus de extranjero elegible para FEMA (Agencia Federal para el Manejo de Emergencias).



### **¿Soy elegible para recibir algún tipo de asistencia por desastre si soy indocumentado?**

Sí, aunque usted sea una persona indocumentada, hay una serie de recursos y servicios a los que puede acceder. En esta guía se identifican muchos servicios que están disponibles para todos los residentes de Houston, independientemente de su condición inmigratoria. Las organizaciones sin fines de lucro locales de Houston ayudarán a familias indocumentadas que no califiquen para recibir ayuda gubernamental de otro tipo.

### **¿Puedo ir a un refugio si soy una persona indocumentada?**

Sí. La mayoría de los refugios son administrados por comunidades locales, la Red Cross (Cruz Roja) y otras agencias de voluntarios, tales como BakerRipley. Esta última tiene la misión humanitaria de proporcionar servicios de socorro en casos de emergencia y actualmente administra el refugio del NRG Center. **En los refugios de la Red Cross (Cruz Roja) y de la Ciudad de Houston no se pide a nadie que muestre ninguna forma de identificación para permanecer en ellos.** El Alcalde Sylvester Turner ha difundido una clara [declaración](#) en la que le asegura a los habitantes de Houston que la condición inmigratoria no es un obstáculo para ingresar a cualquier refugio de emergencia. **Recomendamos acudir a un refugio a cualquier persona que lo necesite, independientemente de su condición inmigratoria.**

### **¿Qué puede ocurrir si algunos miembros de mi familia son ciudadanos estadounidenses o “extranjeros calificados” y otros no lo son?**

Algunos grupos familiares tienen miembros con diferentes condiciones inmigratorias; por ejemplo, padres indocumentados que viven con sus hijos, de los cuales algunos o todos son ciudadanos estadounidenses. Estos grupos familiares a veces se denominan de “condición mixta”. En tales casos, los miembros indocumentados del grupo familiar pueden solicitar servicios de asistencia por desastre en nombre de sus hijos ciudadanos de los Estados Unidos o de otros miembros del grupo que sean ciudadanos estadounidenses o “extranjeros calificados”.

### **Para solicitar la asistencia por desastre de FEMA, ¿deben todos los miembros de mi grupo familiar ser ciudadanos estadounidenses?**

No. Sólo tiene que solicitarla una persona por cada grupo familiar. Si un solo miembro de la familia es parte de un grupo familiar y tiene número de Seguro Social, todo el grupo puede solicitar la asistencia por desastre de FEMA. El miembro de la familia puede ser un menor de 18 años. Los padres y tutores pueden solicitar asistencia en nombre del niño.

### **¿Qué debo hacer si solicito asistencia en nombre de una persona de mi grupo familiar que es ciudadano de los Estados Unidos o extranjero calificado?**

Si usted tiene un niño que es ciudadano de los Estados Unidos y que es menor de 18 años, puede solicitar asistencia de FEMA en nombre del niño. Necesitará el certificado de nacimiento en los Estados Unidos, la tarjeta del Seguro Social, el nombre y la edad del niño. FEMA no le preguntará por su condición inmigratoria sino por la de su hijo. Para presentar la solicitud necesitará el nombre del niño, su edad y su número de Seguro Social. FEMA puede ayudarle a obtener un número de Seguro Social y no



preguntará por la condición inmigratoria de otros miembros del grupo familiar. **Nota:** FEMA es una agencia federal que depende del Department of Homeland Security (Departamento de Seguridad Nacional) y requiere que todos los solicitantes completen un formulario del gobierno para determinar su elegibilidad. Para obtener más información sobre las categorías de inmigrantes que califican para recibir alivio por desastres, visite este sitio web: <https://texaslawhelp.org/article/disaster-relief-immigrants>

### **¿Qué hago si perdí mi identificación u otros documentos y tengo problemas para demostrar mi identidad o condición de residente legal?**

No es raro ni sorprendente que una persona pierda sus documentos cuando ocurre un desastre. El fuego, el agua y el viento pueden llegar a destruir los documentos. Es posible que las personas evacuadas rápidamente de una zona peligrosa no tengan tiempo de reunir sus documentos. Las agencias que brindan servicios de ayuda en caso de desastre lo saben perfectamente. A menudo no exigen los documentos de solicitud normales para demostrar ciudadanía, condición inmigratoria o identidad. Los inmigrantes que soliciten ayuda después de un desastre deben describir su situación. Si perdieron o dejaron sus documentos cuando ocurrió el desastre, deben explicarle esto a cualquier funcionario de la agencia que se los solicite. La pérdida de documentos puede afectar la capacidad de una persona para recibir asistencia financiera y otros beneficios relacionados con la recuperación de manera oportuna. Las personas que hayan perdido documentos importantes o cuyos documentos hayan sido dañados por el huracán Harvey deben solicitar documentos de reemplazo. Para obtener más información, consulte la sección **Reemplazo de documentos perdidos o dañados**.

### **¿Qué debo hacer si soy un ciudadano extranjero y perdí mi visa o pasaporte durante la tormenta?**

Debe acudir al consulado o embajada de su país de origen para informar de la pérdida y solicitar un reemplazo. Para obtener más información, visite <https://www.usa.gov/hurricane-harvey>. Ahí encontrará la información de contacto de su consulado o embajada en la sección **Consulados y gobiernos extranjeros**.

### **¿Qué debo hacer si mi visa caducaba el día de la tormenta?**

El U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS, Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos) ofrece asistencia y prórrogas a personas afectadas por circunstancias imprevistas, como el huracán Harvey. Comuníquese con la oficina más cercana llamando al **(800) 375-5283** (TDD para personas con deficiencias auditivas: **(800) 767-1833**)

### **¿Qué debo hacer si no hablo bien inglés y necesito ayuda para solicitar servicios por desastre?**

A menudo, las agencias que ayudan a las víctimas de desastres tienen personal que habla otros idiomas distintos del inglés, y pueden utilizar los servicios de intérpretes para ayudar a quienes no hablan este idioma. Los intérpretes pueden estar presentes en el lugar del desastre o brindar sus servicios por teléfono. Si se proporcionan servicios de interpretación, estos deben ser gratuitos. Las agencias de la Ciudad de

Houston tienen la obligación de ofrecer servicios de interpretación. Esto incluye interpretación telefónica, servicios de traducción verbales o escritos y traducción de documentos públicos esenciales para personas que no hablan inglés y que buscan información o asistencia relacionadas con un servicio de la Ciudad de Houston.

Las víctimas de desastres no deben dudar en pedir un intérprete si lo necesitan. Deben informar al personal de la agencia qué idioma hablan y pedir un intérprete. Asegúrese de insistir en los servicios de un intérprete si no se le ofrece ninguno. Muchas veces, el personal no sabe que ese servicio está disponible. Para obtener más información, **llame al 311** o a la Oficina de Nuevos Americanos al **(832) 393-1010**. Para obtener más información, consulte la sección de recursos para **Personas que no hablan inglés**.

**Si acepto recibir servicios por desastre, ¿esto evitará que pueda recibir una tarjeta verde o hacerme ciudadano estadounidense?**

No. Los servicios de emergencia para alivio de desastres han sido exceptuados por el U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS, Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos) de la consideración de carga pública. El hecho de recibir servicios por desastre del gobierno no impide que un inmigrante sea elegible para residir de manera legal y permanente (obtener su tarjeta verde) o recibir la ciudadanía. Al recibir asistencia por desastre el inmigrante no se convierte en una carga pública. Puede obtener más información en [www.uscis.gov](http://www.uscis.gov).

**¿Qué puedo hacer si soy una persona indocumentada y no recibí pago por un trabajo realizado?**

Si usted trabaja para un contratista o subcontratista de la Ciudad de Houston o en un proyecto de ciudad, por favor comuníquese con la Office of Inspector General (Oficina del Inspector General) al **(832) 394-5100** o visite el sitio web de la OIG en <http://www.houstontx.gov/legal/oig.html>.

Si usted no trabaja para un contratista de la ciudad, por favor comuníquese con la Texas Workforce Commission (Comisión de Fuerza de Trabajo de Texas) al **(800) 832-9243** o visite el sitio web en <http://www.twc.state.tx.us/>. También puede comunicarse con la organización sin fines de lucro Fe y Justicia Worker Center (Centro de Trabajadores Fe y Justicia) para recibir asistencia al **(713) 862-8222** o visite su sitio web en <http://www.houstonworkers.org/>.

## PERSONAS QUE NO HABLAN INGLÉS

### **iSpeak Houston**

- iSpeak Houston es el portal oficial de la Ciudad de Houston para obtener recursos, información y medios de comunicación que promueven el acceso del público a información y servicios esenciales en idiomas distintos del inglés. Para obtener más información, visite <http://www.houstontx.gov/ispeakhouston/>.

### **Alliance Language Network (Alianza para Servicios Comunitarios Multiculturales)**

- Servicios de interpretación y traducción en más de 70 idiomas, ofrecidos por una organización de Houston sin fines de lucro, Alliance for Multicultural Community Services (Alianza para Servicios Comunitarios Multiculturales). Para obtener más información, visite <https://www.alliancelanguagenetwork.org/>.

## COMUNIDADES ÉTNICAS

A continuación, incluimos una lista de organizaciones que ofrecen asistencia a todas las personas, pero que también tienen experiencia en el trabajo con comunidades étnicas particulares.

### **Alliance for Multicultural Community Services (Alianza para Servicios Comunitarios Multiculturales)**

6440 Hillcroft St #411, Houston, TX 77081  
(713) 776-4700

<http://allianceontheweb.org/>

- Servicios de traducción, asistencia con servicios jurídicos, gestión de casos y otros recursos especializados para ayudar a las comunidades de inmigrantes y refugiados a superar los desastres.

### **Arab American Cultural & Community Center Houston (ACC, Centro Cultural y Comunitario Árabe-Americano de Houston)**

10555 Stancliff Rd Houston, Texas 77099  
(832) 351-3366

<https://www.acchouston.org/>

- Recolección de donaciones para refugios locales

### **Bangladesh Association, Houston (Asociación de Bangladesh en Houston)**

13415 Renn Road Houston TX 77083  
(713) 922-5569

<http://www.bahouston.com/>

- Recolección y distribución de suministros

**Boat People SOS** (experiencia con la comunidad vietnamita)  
11360 Bellaire Boulevard, Suite 910 Houston, TX, 77072-2531  
(281) 530-6888

<https://www.bpsos.org/>

- Servicios de traducción, asistencia con servicios jurídicos, gestión de casos y otros recursos especializados para ayudar a las comunidades de inmigrantes durante un desastre

**Central American Resource Center  
(CRECEN, Centro de Recursos Centroamericanos)**

6601 Hillcroft, Suite#135, Houston, TX 77081

(713) 271-9703

<http://www.crecen.us/>

- Ofrece trabajo gratis para ayudar a reemplazar documentos de inmigración perdidos

**Chinese Community Center (Centro Comunitario Chino)**

9800 Town Park Drive, Houston, TX 77036

(713) 271-6100

<http://ccchouston.org/>

- Ofrece ayuda para presentar solicitudes de FEMA

**Ethiopian Community Organization in Houston  
(ECO, Organización de Comunidades Ecíopes en Houston)**

6440 Hillcroft #307 Houston, TX 77081

(832) 573-3699, (713) 516-5251, (281) 620-7402

[http://www.ethioco.org/new\\_ecoh\\_frame\\_page.htm](http://www.ethioco.org/new_ecoh_frame_page.htm)

- Ayuda para presentar solicitudes de FEMA

**Filipino Young Professionals of Houston  
(Jóvenes Profesionales Filipinos de Houston)**

<http://www.fyphouston.com/>

- Ofrece un fondo de ayuda para comprar alimentos para socorristas y personas en refugios de Houston

**Houston Hispanic Forum (Foro Hispano de Houston)**

500 Dallas St. - Suite 2700 Houston, Texas 77002

(713) 522-8077

<http://hispanic-forum.org/>

**Houston Indian Community Association  
(Asociación de Comunidades Indias de Houston)**

- Para consultar una lista de las organizaciones que prestan servicio a la comunidad india, visite <http://www.houstonindia.us/associations.html>

**Hungarian American Cultural Association of Houston (HACA, Asociación Cultural húngara-Americana de Houston)**

(713) 960-3483

<http://hacahouston.org/>

**India House (La Casa de India)**

8888 West Bellfort Blvd, Houston, TX 77031

(713) 929-1900

<https://www.indiahouseinc.org/>

**Iranian Cultural Foundation-Houston (Fundación Cultural Iraní de Houston)**

4669 Southwest Fwy, Suite 800 Houston, TX 77027

(832) 767-1636

<http://icfhouston.com/>

**Italian Cultural & Community Center (Centro Cultural y Comunitario Italiano)**

1101 Milford Houston, Texas 77006

(713) 524-4222

<http://www.iccchouston.com/>

**Japan America Society of Houston (Sociedad Japonesa-Americana de Houston)**

4543 Post Oak Place, Suite 220, Houston, TX 77027

(713) 963-0121

<http://www.jas-hou.org/>

- Sede de una campaña de suministros escolares

**Korean Community Center of Houston (Centro Comunitario Coreano de Houston)**

1809 Hollister Street Houston, TX 77080

(713) 463-7770

<http://www.kcchouston.org/>

**The Nigerian Foundation (Fundación Nigeriana)**

9888 Bissonnet St., Suite 630, Houston, Texas 77036

(713) 510-7771; (832) 731-7061

<http://www.thenigerian.foundation/index.html>

- Sede de un fondo de ayuda en caso de huracanes

**Nigerian Muslim Association of Greater Houston (Asociación Musulmana Nigeriana del Área Metropolitana de Houston)**

8875 Benning Dr., Houston, TX 77031

(713) 271-5221

<http://www.masjidulmumineen.org/>

**Order of American Hellenic Educational Progressive Association Chapter 29 (AHEPA, Orden de la Asociación Progresista Educativa Helénica-Americana, División 29)**

4201 Austin St, Houston, TX 77004

(713) 569-7716

<http://www.ahepa29.org/>

**Pakistan Association of Greater Houston (Asociación de Pakistán en el Área Metropolitana de Houston)**

12638 Bissonnet St, Houston, TX 77099

(713) 922-8456

<http://paagh.com/>

**Polish American Council of Texas (Consejo Polaco-Americano de Texas)**

<http://www.polishamericancounciloftexas.org/wp/>

- Sede de un fondo de ayuda en caso de huracanes

**Taiwanese Heritage Society of Houston (Sociedad del Patrimonio Cultural Taiwanés en Houston)**

5885 Point West Dr., Houston, TX 77036

(713) 271-5885

<http://www.houston-taiwanese.org/>

**Texas German Society: Harris County Chapter (Sociedad Alemana de Texas, División del Condado de Harris)**

3405 Roseland Houston, TX 77006

(713) 524-3988

<http://www.texasgermansociety.com/>

**United Russian American Association (Asociación Rusa-Americana Unida)**

Correo electrónico: president.uraa@gmail.com

<http://www.uraa.us/>

**Vietnamese American Community Center (Centro Comunitario Vietnamita-Americano)**

9530 Antoine Dr. Houston, TX 77086

(713) 320-7555

<http://www.annamcdc.org/>

- Ofrece suministros de alimentos básicos y ayuda con las solicitudes de FEMA

**Vietnamese Culture and Science Association (Asociación Vietnamita de Cultura y Ciencia)**

13080 Bellaire Blvd Suite G, Houston, TX 77072

(281) 933-8118

<http://www.vcsa.org/>

## ORGANIZACIONES BASADAS EN LA FE

A continuación, se incluye una lista de organizaciones que ofrecen asistencia a todas las personas pero también tienen experiencia en el trabajo con comunidades religiosas particulares.

### **Aishel House (Casa de Albergue)**

1955 University Blvd, Houston, TX 77030  
(713) 522-2004

<http://www.aishelhouse.org/>

- Ofrece vivienda y comida kosher a las víctimas del huracán

### **Bellaire Jewish Center (Centro Judío de Bellaire)**

12 Bellaire Blvd, Bellaire, TX 77401  
(832) 971-3781

<http://www.bjchouston.org/>

- Centro de distribución de suministros y tarjetas de regalo

### **Catholic Charities (Caridades Católicas)**

2900 Louisiana Street Houston, TX 77006

Disaster Relief Center (Centro de Alivio de Desastres): (713) 874-6594

Oficina principal: (713) 526-4611

<https://www.catholiccharities.org/catholic-charities-hurricane-harvey-updates/>

- Organiza talleres para asistir a inmigrantes y/o refugiados víctimas del huracán. También estableció un fondo de ayuda para desastres, recolecta donaciones en especie y ofrece información útil sobre refugios, asistencia legal, centros de distribución de alimentos, etc.
- Para ver una lista de parroquias y organizaciones que ofrecen refugio o suministros, visite: <https://catholiccharities.org/wp-content/uploads/2017/08/List-of-Shelters.pdf>

### **Chabad Lubavitch Center (Centro Chabad Lubavitch)**

10900 Fondren Road, Houston, TX 77096

Línea directa de ayuda por el huracán Harvey: (832) 240-5400

<http://www.chabadhouston.com>

- Ofrece alimentos, comidas kosher, suministros, consejería y asistencia relacionada con desastres
- Se recomienda a las personas que necesiten asistencia completar una solicitud en línea en: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeEek-AiL--oJF0i9JkqV3fdtPRGJrprq6Dkcn\\_G65r622Q8w/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeEek-AiL--oJF0i9JkqV3fdtPRGJrprq6Dkcn_G65r622Q8w/viewform)
- Para aquellas personas que necesitan asistencia en el área de Katy/Oeste de Houston:  
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfrIaU9tsMtEPBRdwKBU9Nh3fIBPCXud-sh6rVIMAQpt6jQ34A/viewform>



**The Church of Jesus Christ of Latter Day Saints  
(Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días)**

15725 Champion Forest Dr Spring, TX 77379-7036

(281) 376-6804

<https://www.lds.org/temples/details/houston-texas-temple>

- Recolecta donaciones monetarias y en especie para apoyar a las víctimas del huracán Harvey

**Evelyn Rubenstein Jewish Community Center of Houston  
(Centro Comunitario Judío Evelyn Rubenstein de Houston)**

5601 S. Braeswood, Houston, TX 77096

(713) 729-3200

<http://www.ericchouston.org/>

- Centro de distribución de todo tipo de suministros, tarjetas de regalo, etc.

**Interfaith Ministries (Ministerios Interconfesionales)**

3303 Main Street Houston, TX 77002

(713) 533-4900

<https://www.imgh.org/>

- Recolecta donaciones monetarias en nombre de los ciudadanos adultos mayores y los refugiados de Houston. Para donar, por favor haga clic en el siguiente enlace:

[https://secure2.convio.net/imfgh/site/Donation2?df\\_id=1682&mfc\\_pref=T&1682.donation=form1](https://secure2.convio.net/imfgh/site/Donation2?df_id=1682&mfc_pref=T&1682.donation=form1)

**Islamic Society of Greater Houston**

**(Sociedad Islámica del Área Metropolitana de Houston)**

Línea directa de ayuda por el huracán Harvey: (832) 941-0766

<https://isgh.org>

- Ofrece alimentos, refugio, consejería y suministros en las mezquitas afiliadas

**Jewish Federation of Greater Houston**

**(Federación Judía del Área Metropolitana de Houston)**

5603 South Braeswood Blvd, Houston, TX 77096

(713) 729-7000

<https://www.houstonjewish.org/>

- Coordina tareas de ayuda; ofrece donaciones y tarjetas de regalo

**Meyerland Minyan (Minyan de Meyerland)**

9002 Chimney Rock Rd, Houston, TX 77096

(713) 664-1687

<http://www.meyerlandminyan.org/>

- Centro de distribución de suministros (se incluyen toallas, ropa de cama, etc.) y comidas kosher; coordinación de vivienda en la comunidad para las familias víctimas de inundaciones

### **Robert M. Beren Academy (Academia Robert M. Beren)**

11333 Cliffwood Dr, Houston, TX 77035

(713) 723-7170

<http://www.berenacademy.org/>

- Recolecta donaciones para la comunidad escolar; centro de distribución de comidas kosher

### **Sewa International (Altruismo Internacional)**

1712 Hwy 6, Houston, TX 77077

Línea directa de Sewa International: (281) 909-7392

<https://sewause.org/chapter/houston/houston-overview>

- Más de 500 voluntarios están trabajando las 24 horas para rescatar a familias desamparadas. Se envían alimentos, suministros y elementos esenciales a los refugios. Los voluntarios se encuentran en las rutas con camiones y botes para ayudar a los necesitados. Los médicos están ofreciendo consultas médicas gratis.

### **Southern Baptists of Texas (Bautistas del Sur de Texas)**

<http://sbtexas.com/evangelism/disaster-relief/hurricane-harvey-dr-information/>

- Ofrecen ministerio de ayuda contra desastres, recolectando donaciones monetarias y en especie y preparando a las iglesias de la región para que abran sus puertas como refugios

### **Tzu Chi (Compasión y Alivio)**

6200 Corporate Dr., Houston, TX 77036

(713) 981-8966

<https://www.tzuchi.us/houston/>

- Envío de voluntarios para prestar ayuda a los habitantes de Houston que la necesiten.
- Creación de un fondo de ayuda por el huracán.

## **REFUGIOS**

Los refugios están disponibles para los habitantes de Houston que hayan sido afectados por el huracán Harvey, independientemente de su condición inmigratoria. Dado que la capacidad y los lugares de los refugios cambian continuamente, le pedimos que haga clic en los siguientes enlaces para obtener información actualizada sobre los refugios disponibles para recién llegados. Antes de dirigirse al refugio, le recomendamos que llame para confirmar que continúe abierto. Envíe un mensaje de texto con su código postal al **(346) 214-0739** para obtener el refugio más cercano.

- **Ciudad de Houston**
  - <http://abc13.com/weather/list-of-shelters-around-houston-area/2341032/?ct=t>

- **Google Crisis Response (Respuesta de Google a Crisis)** ha creado un mapa que muestra los refugios abiertos o llenos:
  - <http://google.org/crisismap/2017-harvey>
- **Red Cross (Cruz Roja)**
  - <http://www.redcross.org/get-help/disaster-relief-and-recovery-services/find-an-open-shelter?ct=t>
- **Coalition for the Homeless (Coalición para Personas sin Hogar)**
  - <http://campaign.r20.constantcontact.com/render?m=1102600045022&ca=c2b2b75b5-43cc-4701-b31c-e55ac9a2bdf2&ct=t>
- **Crowd-Sourced Resource (Recursos Contribuidos por la Comunidad)** (incluye actualizaciones regulares y necesidades de refugios):
  - <https://johnnyqbui.github.io/Houston-Shelters/>
- **Islamic Society of Greater Houston (Sociedad Islámica del Área Metropolitana de Houston)**
  - <https://isqh.org/harvey/>
- **The Children’s Center, Inc. (Centro de los Niños)**
  - Para ser puesto en contacto con un refugio, llame al: 1 (844) 763-8861
  - <https://thechildrenscenterinc.org/>

## SERVICIOS MÉDICOS

### **City of Houston Health Department (Departamento de Salud de la Ciudad de Houston)**

Ofrece servicios de salud y recursos tradicionales para satisfacer las necesidades presentes y futuras de la comunidad. Los servicios incluyen planificación familiar, inmunizaciones, diagnóstico de tuberculosis, cuidado de enfermedades de transmisión sexual y cuidado dental.

- Para centros de salud y otra información, visite: <http://www.houstontx.gov/health/HealthCenters/index.html>
- Se ofrecen cargos con descuento para la mayoría de los servicios. El Departamento de Salud de Houston no niega el acceso a servicios debido a incapacidad de pago.
- Servicios disponibles para pacientes con o sin seguro.
- Servicios disponibles para todas las personas que vivan en Houston, independientemente de su condición inmigratoria.
- Para programar servicios, llame al **(832) 393-5427**. Es posible que no todos los servicios puedan proporcionarse en cada uno de los centros de salud.

### **Harris County Hospital District (Distrito Hospitalario del Condado de Harris)**

Ofrece una amplia variedad de servicios de atención médica a los residentes del Condado de Harris, que incluyen control del peso para adultos, atención de la salud mental y del comportamiento, atención primaria y especializada, así como otros servicios médicos y sociales. Para más información, visite <https://www.harrishealth.org/en/pages/home.aspx>

- Para ubicaciones y horarios de atención de las clínicas: <https://www.harrishealth.org/en/services/locations/pages/default.aspx>
- La atención médica no es gratuita, pero las personas que califican disponen de asistencia financiera. Los cargos por servicio no se aplican a los pacientes del programa Healthcare for the Homeless (Cuidado de la Salud para Personas sin Hogar).
- Si usted es un paciente nuevo y no tiene seguro, primero deberá establecer su elegibilidad para asistencia médica en uno de los centros de elegibilidad de Harris Health. Visite la página de información para Pacientes Nuevos para obtener más información. <https://www.harrishealth.org/en/services/locations/pages/new-patient.aspx>

### **Ibn Sina Community Clinic (Clínica Comunitaria Ibn Sina)**

Ofrece los siguientes servicios y suministros a las familias afectadas por el huracán Harvey: consultas médicas, pruebas de azúcar en la sangre, controles de presión arterial, electrocardiogramas, insulina, vacunas contra el tétanos, servicios de educación sobre la salud, sesiones de consejería, medicina limitada, higiene limitada y suministros para el virus del Zika, ropa y alimentos.

- Para la ubicación y el horario de atención de la clínica: [www.ibnsinafoundation.org](http://www.ibnsinafoundation.org)
- A ninguna persona se le negará atención médica debido a incapacidad de pago.
- Servicios disponibles para pacientes con o sin seguro.
- Servicios disponibles para todas las personas que vivan en Houston, independientemente de su condición migratoria.

### **HOPE Clinic (Clínica HOPE)**

Ofrece atención médica de calidad y sin prejuicios a todas las personas del área metropolitana de Houston, de manera cultural y lingüísticamente competente. Ofrece atención médica primaria sin cita previa e información sobre ayuda para desastres a las familias afectadas por el huracán Harvey. Los servicios están disponibles en 14 idiomas diferentes, que incluyen mandarín, cantonés, vietnamita, coreano, birmano, árabe y español. Para más información, visite: <http://www.hopechc.org/>.

- Para ubicaciones y horarios de atención de la clínica: <http://www.hopechc.org/location/>
- Para hacer una cita, llame al: (713) 773-0803.
- A ninguna persona se le negará atención médica debido a incapacidad de pago.
- Servicios disponibles para pacientes con o sin seguro.

- Servicios disponibles para todas las personas que vivan en Houston, independientemente de su condición migratoria.

### **Shifa USA (Sanación en los Estados Unidos)**

Ofrece asistencia médica sin costo alguno a los afectados por el huracán Harvey. Las cuatro clínicas en el área de Houston están abiertas para prestar servicios a la comunidad en general. Para más información, visite <http://shifausahouston.org/>.

- Para obtener información sobre las sedes y horarios, visite <http://shifausahouston.org/locations/>
- Para comunicarse con la sede central, llame al (713) 779-1555
- Shifa USA presta servicios sin costo alguno
- Servicios disponibles para pacientes con o sin seguro.
- Servicios disponibles para todas las personas que vivan en Houston, independientemente de su condición migratoria.

### **Planned Parenthood Gulf Coast (Planeación de la Familia de la Costa del Golfo)**

Provee vales a las personas afectadas por el huracán Harvey para servicios de cuidado agudo en los centros de la salud del área de Houston, que incluyen: anticonceptivos de emergencia, visitas por “problemas” (tales como infecciones, dolor pélvico, sangrado o bultos en las mamas); diagnóstico y tratamiento para resultados anormales de exámenes de Papanicolaou; Visitas de Hormonal Options without Pelvic Exams (HOPE, Opciones hormonales sin exámenes pélvicos) para los pacientes que no tienen acceso a su método anticonceptivo preferido. El programa finalizará el 31 de diciembre de 2017. Se necesita un vale para recibir servicios.

- Llame al coordinador del programa para obtener un vale: (713) 831-6589
- Llame para programar una cita: (713) 522-3976
- Llame sin cargo para programar una cita: 1 (800) 230-7526
- No se rehúsa cuidado a ninguna persona en base a su capacidad de pago
- Disponible para pacientes con o sin seguro
- Disponible para todas las personas que viven en Houston independientemente de su condición migratoria

### **Houston Healthcare for the Homeless (Cuidado de la Salud para Personas sin Hogar en Houston)**

Promueve salud, esperanza y dignidad para las personas sin hogar de Houston a través de un cuidado integral y accesible. Proporciona cuidado médico, servicios de psiquiatría, asesoramiento y trabajo social a las personas afectadas por el huracán Harvey. Para más información, visite <https://www.homeless-healthcare.org/>.

- Para ubicaciones y horarios de atención de la clínica: <https://www.homeless-healthcare.org/locations-schedules>
- A ninguna persona se le negará atención médica debido a incapacidad de pago.
- Servicios disponibles para pacientes con o sin seguro.
- Servicios disponibles para todas las personas que vivan en Houston, independientemente de su condición migratoria.

### **ECHOS Houston (Servicios Comunitarios de Salud Epiphany de Houston)**

Proporciona inmunizaciones y exámenes de salud regulares, que incluyen servicios dentales, de optometría, presión arterial y más. Para obtener más información, visite <http://echos-houston.org/>.

- Para comunicarse con la oficina principal, llame al (713) 270-0369.
- Disponible para pacientes con o sin seguro.
- Disponible para todas las personas que viven en Houston independientemente de su condición inmigratoria.

### **Bayou Action Street Health (BASH, Salud en las Calles de Acción en Bayous)**

Visite la página de BASH en Facebook para obtener información actualizada sobre consejos y recursos sobre la salud referentes a la ayuda para desastres. Envíe un mensaje a la página de Facebook para obtener respuesta a sus preguntas relacionadas con la salud: <https://www.facebook.com/Bayou-Action-Street-Health-BASH-868606126613493/>. Se dispone de intérpretes de idiomas, que incluyen español, árabe, vietnamita, hindi y urdú.

- Visite la página de Facebook para actualizaciones sobre médicos voluntarios ubicados en toda Houston
- Los servicios se ofrecen sin cargo.
- Servicios disponibles para pacientes con o sin seguro.
- Servicios disponibles para todas las personas que vivan en Houston, independientemente de su condición inmigratoria.

### **Living Hope Wheelchair Association**

#### **(Asociación Esperanza Viva de Personas en Sillas de Ruedas)**

Proporciona equipos y artículos médicos. Para obtener más información, visite <http://www.lhwassociation.org/>

- Para obtener ayuda en inglés y español, llame al: (281) 764-6251
- Disponible para pacientes con o sin seguro.
- Disponible para todas las personas que viven en Houston independientemente de su condición inmigratoria

### **Rx Open (Farmacias Abiertas para Medicamentos Recetados)**

Ayuda a los pacientes a encontrar farmacias cercanas abiertas en las áreas afectadas por el desastre. El servicio es proporcionado por Healthcare Ready.

- Para acceder al Mapa de Farmacias Abiertas y a otros recursos, use el siguiente enlace: <https://www.healthcareready.org/rxopen?fref=gc>
- El servicio se ofrece sin cargo.
- Servicios disponibles para pacientes con o sin seguro.
- Servicios disponibles para todas las personas que vivan en Houston, independientemente de su condición inmigratoria.

**Kidney Community Emergency Response  
(KCER, Respuesta de Emergencia Renal Comunitaria)**

Los pacientes pueden usar la Línea Directa de KCER para comunicarse con su centro de diálisis y ubicar centros de diálisis abiertos en su área. Para recursos de KCER sobre preparación para emergencias, visite <http://www.kcercoalition.com/en/hurricane-harvey/>.

- Llame a la Línea Directa de KCER: (866) 901-3773

## PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Los siguientes servicios proporcionan ayuda inclusiva a las personas con discapacidades:

**Aging and Disability Resource Center  
(Centro de Recursos para Personas Mayores y Discapacitadas)**

<https://hhs.texas.gov/services/aging/long-term-care/aging-disability-resource-center>

(855) 937-2372

**Living Hope Wheelchair Association  
(Asociación Esperanza Viva de Personas en Sillas de Ruedas)**

<http://www.lhwassociation.org/>

(281) 764-6251

**Mayor's Office for People with Disabilities  
(Oficina del Alcalde para Personas con Discapacidades)**

<http://www.houstontx.gov/disabilities/>

(832) 394-0814

**National Center for College Students with Disabilities  
(Centro Nacional para Estudiantes Universitarios con Discapacidades)**

<http://www.nccsdonline.org/harveyflood.html>

1 (800) 626-4959

- Asistencia de evacuación para personas con discapacidades, y otros recursos adicionales

**Portlight Strategies, Inc.**

<http://www.portlight.org/home.html>

Línea directa por el huracán Harvey para personas con discapacidades:

(800) 626-4959

**Rehabilitation Services Volunteer Project  
(Proyecto de Voluntarios en Servicios de Rehabilitación)**

[www.rsvptexas.org](http://www.rsvptexas.org)

(855) 825-7787



**United Spinal Association of Houston (Asociación Espinal Unida de Houston)**

<http://www.unitedspinalhouston.org>

(713) 364-4724

## SERVICIOS DE SALUD MENTAL

**Alliance for Multicultural Community Services**

**(Alianza para Servicios Comunitarios Multiculturales)**

(713) 776-4700

<http://allianceontheweb.org/>

- Concentración de servicios en las comunidades de refugiados.

**Catholic Charities Counseling Services (Servicios de Consejería de Caridades Católicas)**

Comuníquese con asesoramiento familiar: (713) 874-6602 o (713) 874-6502

Comuníquese con la oficina principal: (713) 526-4611

<https://www.catholiccharities.org/our-services/strengthening-families/counseling-services/>

**DePelchin Children's Services (Servicios para Niños DePelchin)**

(713) 730-2335

<https://www.depelchin.org/counseling/>

**Disaster Distress Hotline (Línea Directa de Urgencia por Desastre)**

Llame al (800) 985-5990

Envíe "TalkWithUs" al 66746

[www.disasterdistress.samhsa.gov](http://www.disasterdistress.samhsa.gov)

**FEMA Crisis Counseling (Consejería para Crisis de FEMA)**

Disponible para los habitantes de Houston que hayan sido afectados por el huracán Harvey, independientemente de su condición inmigratoria. Este programa ofrece subvenciones que permiten a los estados ofrecer, en caso de ser necesarios, servicios inmediatos de consejería para crisis a las víctimas de un desastre mayor declarado a nivel federal con el fin de aliviar problemas de salud mental causados o agravados por un desastre mayor o sus secuelas. La asistencia es a corto plazo y orientada a la comunidad. Para más información:

- Llame a la Línea de Ayuda de FEMA, 1 (800) 621-FEMA (1 (800) 621-3362).
- Para solicitantes de asistencia para desastres que tengan una discapacidad del habla o pérdida de la audición y usen TTY, por favor llame al 1 (800) 462-7585.
- Visite: <http://mentalhealth.samhsa.gov/cmhs/EmergencyServices/progguide.asp>

**Houston Galveston Institute (Instituto Galveston en Houston)**

(713) 526-8390

<http://www.talkhgi.org/>

**Jewish Family Services (Servicios para Familias Judías)**

(713) 667-9336

<http://www.jfshouston.org/counselingservices.php>

**Memorial Assistance Ministries, Spring Branch (Ministerios de Asistencia Memorial, sede de Spring)**

(713) 468-4516

<https://www.maministries.org/>

- Los servicios pueden estar limitados a quienes vivan en el mismo código postal que los Memorial Assistance Ministries (Ministerios de Asistencia Memorial). Para obtener una lista actualizada de las áreas de código postal atendidas, llame al número indicado a continuación o visite la página web <https://www.maministries.org/housing>

**Mental Health America of Greater Houston (Mental Health America del Área Metropolitana de Houston)**

Línea directa de intervención en crisis: (832) 416-1177

Línea directa para personas afectadas por desastres: 1 (800) 985-5990

Envíe un mensaje de texto al 66746 para comunicarse con un trabajador social licenciado de una de las clínicas

<http://www.mhahouston.org/hurricane-harvey-resource-list/>

**Montrose Center (Centro Montrose)**

(713) 529-0037

<http://www.montrosecenter.org/hub/services/behavioral-health/>

**National Suicide Prevention Lifeline (Línea Nacional de Salvamento para Prevención del Suicidio)**

Línea: 1 (800) 273-8255

Para personas con deficiencias auditivas: 1 (800) 799-4889

<https://suicidepreventionlifeline.org/help-yourself/disaster-survivors/>

## FAMILIAS Y NIÑOS

**L.I.F.E. Houston**

(713) 528-6044

[lifehouston.org](http://lifehouston.org)

- Fórmula gratis para bebés

**Texas Diaper Bank (Banco de Pañales de Houston)**

(210) 731-8118

<http://texasdiaperbank.org>

- Ofrece pañales a las personas afectadas por desastres naturales en Texas

## **Women, Infants, and Children Sites (WIC, Centros del Programa de Mujeres, Bebés y Niños)**

El Houston Health Department (Departamento de Salud de Houston) abrió cuatro centros de Mujeres, bebés y niños (WIC) dedicados a ayudar a las personas afectadas por las inundaciones sin precedentes causadas por el huracán Harvey. Los centros comenzarán a registrar a mujeres embarazadas, mujeres que recientemente hayan tenido un bebé, bebés y niños menores de 5 años para los beneficios del programa WIC.

- Para averiguar sobre un centro de WIC cercano, **llame al 2-1-1**.
- **El horario de atención es de 9 a.m. a 5 p.m.**
- Aquellos clientes del programa WIC que hayan sido evacuados y no dispongan de su tarjeta de WIC o sus beneficios de alimentos o fórmula, podrán obtener los artículos dirigiéndose a una clínica de WIC abierta.
- Las víctimas del desastre deberán firmar un formulario de auto-declaración sobre su necesidad de contar con beneficios de WIC debido al huracán Harvey.
- **Toda persona que tenga la custodia o tutela de bebés y niños menores de 5 años de edad puede presentar una solicitud en nombre del niño.**
- Las personas interesadas en registrarse en el programa WIC y los clientes actuales que necesiten beneficios pueden llamar al **(832) 393-5427**.

Para más información sobre asistencia de alimentos como parte de la ayuda para desastres: <https://www.fns.usda.gov/disaster/texas-disaster-nutrition-assistance>

## **ASISTENCIA DE ALIMENTOS**

### **SNAP/WIC (Programas SNAP y WIC)**

- Los cupones de alimentos del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) pueden usarse para comprar comidas calientes y listas para consumir: <http://abc13.com/food-stamps-can-be-used-to-purchase-hot-foods/2347523/>
- Los participantes del programa WIC pueden denunciar la pérdida de tarjetas: **1 (800) 942-3678**
- Llame al 211 para encontrar la Clínica WIC más cercana y recibir una tarjeta de reemplazo y beneficios.

### **Bancos de alimentos**

En todo el estado se movilizarán camiones para distribución de comidas para ayudar a las víctimas de la tormenta. Para obtener más información, llame al 2-1-1.

- Austin Food Bank (Banco de Alimentos de Austin) / (512) 282-2111 / <https://www.centraltexasfoodbank.org>
- Houston Food Bank (Banco de Alimentos de Houston) / (832) 369-9390 / [houstonfoodbank.org](http://houstonfoodbank.org)
- Galveston Food Bank (Banco de Alimentos de Galveston) / (409) 945-4232 / [galvestoncountyfoodbank.org](http://galvestoncountyfoodbank.org)
- Food Bank of the Golden Crescent (Banco de Alimentos de Golden Crescent), Victoria / (361) 578-0591 / [victoriafoodbank.org](http://victoriafoodbank.org) (cerrado los viernes)

- Corpus Christi Food Bank (Banco de Alimentos de Corpus Christi) / (361) 887-6291 / [foodbankcc.com](http://foodbankcc.com)
- Southeast Texas Food Bank (Banco de Alimentos de Southeast Texas), Beaumont / (409) 839-8777 / [setxfoodbank.org](http://setxfoodbank.org)
- Food Bank of the Rio Grande Valley (Banco de Alimentos de Rio Grande Valley), Pharr / (956) 682-8101 / [foodbankrgv.com](http://foodbankrgv.com)
- Brazos Valley Food Bank (Banco de Alimentos de Brazos Valley), Bryan / (979) 779-3663 / [bvfb.org](http://bvfb.org)
- Central Texas Food Bank (Banco de Alimentos de Central Texas), Austin / (512) 282-2111 / [centraltexasfoodbank.org](http://centraltexasfoodbank.org)
- San Antonio Food Bank (Banco de Alimentos de San Antonio) / (210) 337-3663 / [safoodbank.org](http://safoodbank.org)

### **ECHOS Houston (Servicios Comunitarios de Salud Epiphany de Houston)**

- La despensa de alimentos de emergencia está abierta de lunes a viernes en el campus de ECHOS Houston.
- Para más información, visite <http://echos-houston.org/>
- Llame a la oficina principal al: (713) 270-0369

### **Comidas gratis o a precio reducido**

- Para que los [estudiantes del HISD](https://mealapps.houstonisd.org/) reciban 3 comidas al día en el año escolar 2017-2018, los padres deben completar la solicitud en <https://mealapps.houstonisd.org/>.

## TRANSPORTE

Se ofrece a los evacuados transporte gratis desde los siguientes refugios hasta sus hogares o hasta los hogares de amigos y familiares. Los destinos deben en Houston y accesibles por rutas seguras al conducir:

- George R. Brown Convention Center (Centro de Convenciones George R. Brown), NRG Stadium (Estadio NRG), Toyota Center (Centro Toyota), Metropolitan Baptist Church (Iglesia Bautista Metropolitana)
- Los servicios de transporte son provistos por Uber, Lyft, Yellow Cab y Metro Vouchers

### Para encontrar su automóvil remolcado

- Llame al 311 o visite <http://www.findmytowedcar.com>.

### Houston Metro (Líneas de Metro de Houston)

- Equipo de Atención al Cliente de las Líneas de METRO: (713) 635-4000
- Se solicita a los pasajeros de Houston consultar las páginas de METRO en [Twitter](#) y [Facebook](#) para obtener información oportuna sobre el servicio de tránsito.
- METRO también ofrece información en tiempo real a través de su sistema de alertas de servicio, que puede encontrarse en su página principal: <http://www.ridemetro.org>
- METROLift ofrece transporte a las personas con discapacidades que no pueden subir, viajar o bajar de un autobús de recorrido fijo de METRO, incluso si el autobús está equipado con un elevador o rampa para sillas de ruedas. Para más información, visite <http://ridemetro.org/Pages/MLWhatHow.aspx>

## SERVICIOS LEGALES

### Texas State Law Library (Biblioteca Legislativa del Estado de Texas)

Para obtener información general sobre servicios legales para recibir asistencia de alivio por desastres en Texas, por favor visite <http://guides.sll.texas.gov/disaster-relief/general-legal-information>

### Immigration Rights Hotline (Línea directa sobre derechos de inmigración)

(888) 507- 2970

Gestionada por Collaborative Houston Immigration Legal Services (Red Colaborativa de Servicios Legales de Inmigración de Houston), el American Civil Liberties Union of TX (Sindicato Americano de Libertades Civiles de Texas), United We Dream®, National Association of Latino Elected and Appointed Officials (Asociación Nacional de Funcionarios Latinos Elegidos y Designados) y otros. Llame para información relacionada con:

- Preguntas frecuentes relativas a inmigración y ayuda en caso de desastre.

- Leyes de inmigración, incluyendo órdenes ejecutivas, SB4 y DACA (Acción Diferida para Llegados en la Infancia).
- Sus derechos como inmigrante en los Estados Unidos.
- Familias que solicitan ayuda para ubicar a sus familiares detenidos.
- Proceso de detención y deportación.
- Reportar un incidente de odio o discriminación.
- Personas que solicitan servicios legales de inmigración.
- Preguntas acerca de la prohibición de viajar.

### **Houston Immigration Legal Services Collaborative (HILSC, Red Colaborativa de Servicios Legales de Inmigración de Houston)**

Esta cooperativa sin fines de lucro ofrece servicios legales gratuitos o de bajo costo para inmigración. Su personal no es experto en ayuda en caso de desastre. Para otro tipo de ayuda legal civil, por favor contacte a una de las fuentes que se presentan a continuación.

- <http://www.houstonimmigration.org/>
- Programa de los consultorios legales inmigratorios sin fines de lucro en Houston: <http://houstonimmigration.org/events/>
- Para encontrar proveedores de servicios legales de inmigración: <http://houstonimmigration.org/locator/>

### **Catholic Charities (Caridades Católicas)**

- Comuníquese con la oficina principal: (713) 526-4611
- Para encontrar consultorios legales gratuitos: <https://catholiccharities.org/news-events/calendar/>
- Debido a limitaciones de espacio, por favor llame al tel. (713) 874-6570 o (713) 595-4100 para inscribirse por adelantado en uno de los consultorios legales gratuitos.

### **Houston Volunteer Lawyers (Abogados Voluntarios de Houston)**

- Ofrecen ayudas civiles legales, independientemente de la condición migratoria.
- Puede acceder a los servicios a través de un consultorio gratuito: <https://www.makejusticehappen.org/node/17/calendar>
- O por teléfono: (713) 228-0732

### **Lone Star Legal Aid (Ayuda Legal Lone Star)**

- Oficinas en Houston, Angleton, Beaumont, Belton, Bryan, Conroe, Galveston, Longview, Nacogdoches, Paris, Texarkana, Tyler y Waco.
- (800) 733-8394.
- <http://www.lonestarlegal.org/>

### **Texas Rio Grande Legal Aid (Ayuda Legal de Río Grande en Texas)**

- Sirve a los condados siguientes: <http://www.trla.org/about/service-area>
- Línea directa en caso de desastres: 1 (866) 757-1570.
- <http://www.trla.org/disasters>

### **The State Bar of Texas (Colegio de Abogados del Estado de Texa)**

- Línea directa de servicios legales por desastres: (800) 504-7030.
- Responden en inglés, español y vietnamita.
- La persona que llama puede dejar un mensaje en cualquier momento. Aquellos que califiquen para recibir ayuda se les pondrá en contacto con abogados en el estado de Texas que se han ofrecido para proporcionar servicios legales limitados gratuitos.

## **RESIDENTES DE HOUSTON INDOCUMENTADOS**

### **¿Soy elegible para recibir algún tipo de asistencia por desastre si soy indocumentado?**

Sí, aunque usted sea una persona indocumentada, hay una serie de recursos y servicios a los que puede acceder. En esta guía se identifican muchos servicios que están disponibles para todos los residentes de Houston, independientemente de su condición inmigratoria. Las organizaciones sin fines de lucro locales de Houston ayudarán a familias indocumentadas que no califiquen para recibir ayuda gubernamental de otro tipo.

### **¿Puedo ir a un refugio si soy una persona indocumentada?**

Sí. La mayoría de los refugios son administrados por comunidades locales, la Red Cross (Cruz Roja) y otras agencias de voluntarios, tales como BakerRipley. Esta última tiene la misión humanitaria de proporcionar servicios de ayuda de emergencia y actualmente administra el refugio del NRG Center. **En los refugios de la Red Cross (Cruz Roja) y de la Ciudad de Houston no se pide a nadie que muestre ninguna forma de identificación para permanecer en ellos.** El Alcalde Sylvester Turner ha difundido una clara [declaración](#) en la que le asegura a los habitantes de Houston que la condición inmigratoria no es un obstáculo para ingresar a cualquier refugio de emergencia. **Recomendamos acudir a un refugio a cualquier persona que lo necesite, independientemente de su condición inmigratoria.**

## **REFUGIADOS**

### **Alliance for Multicultural Community Services (Alianza para Servicios Comunitarios Multiculturales)**

6440 Hillcroft St Ste 411, Houston, Texas, TX 77081

(713) 776-4700

[www.allianceontheweb.org](http://www.allianceontheweb.org)

### **Amaanah Refugee Services (Servicios para Refugiados Amaanah)**

10333 Harwin Drive #675, Houston, Texas 77036

(713) 370-3063



<https://refugeelink.com/>

**Catholic Charities of the Archdiocese Galveston-Houston  
(Caridades Católicas de la Arquidiócesis de Galveston-Houston)**

2900 Louisiana St, Houston, Texas, TX 77006

(713) 526-4611

[www.catholiccharities.org](http://www.catholiccharities.org)

**Interfaith Ministries for Greater Houston  
(Ministerios Interconfesionales del Área Metropolitana de Houston)**

3303 Main St, Houston, Texas, TX 77002

(713) 533-4900

[www.imggh.org](http://www.imggh.org)

**International Emergency and Development Aid / IEDA Relief  
(Ayuda Internacional de Emergencia y Desarrollo / Asistencia IEDA)**

10101 Fondren Road, Suite 570, Houston, Texas 77096

(713) 774-2522

[www.iedarelief.org](http://www.iedarelief.org)

**Refugee Council USA Resource Guide  
(Guía de Recursos del Concejo de Refugiados de los Estados Unidos)**

[http://mailchi.mp/eb188e39bbe3/hurricane-harvey-relief-daca-action-today?e=\[UNIQID\]](http://mailchi.mp/eb188e39bbe3/hurricane-harvey-relief-daca-action-today?e=[UNIQID])

**Refugee Services of Texas (Servicios para Refugiados de Texas)**

6065 Hillcroft St Houston, Texas, TX 77081

(713) 644-6224

<https://www.rstx.org>

**YMCA International Services (Servicios Internacionales de YMCA)**

6671 Southwest Fwy, Suite 250; Houston, TX 77074

(713) 339-9015

[www.ymcahouston.org/ymca-international](http://www.ymcahouston.org/ymca-international)

## **ASISTENCIA DE DINERO EN EFECTIVO DE FEMA**

**Asistencia de dinero en efectivo de la agencia federal para el manejo de emergencias (FEMA) – Para necesidades no relacionadas con vivienda**

FEMA ofrece asistencia en efectivo para gastos médicos y dentales relacionados con el desastre, gastos funerarios y de entierro relacionados con el desastre, ropa, artículos del hogar, herramientas de trabajo, material educativo, combustible para calefacción, artículos de limpieza, daños a vehículos, gastos de mudanza y almacenamiento y otros gastos considerados necesarios por FEMA o autorizados por la ley. Para aplicar, usted

o alguien que viva con usted debe ser ciudadano estadounidense o “extranjero calificado”.

Para mayor información:

- Inscribese en línea, visite: <https://www.fema.gov/apply-assistance/>
- Inscribese por teléfono: llame al 1 (800) 621-3362 o TTY 1 (800) 462-7585.
- Inscribese en persona: en el George R. Brown Convention Center (Centro de Convenciones George R. Brown) o el NRG Stadium (Estadio NRG).

Para completar su registro deberá suministrar la siguiente información:

- Número de seguro social (SSN): Si es indocumentado, usted no es personalmente elegible para los programas de asistencia en efectivo de la FEMA. No obstante, su hogar puede ser elegible para recibir asistencia si aplica en nombre de su hijo ciudadano estadounidense u otro miembro adulto del hogar que pueda calificar para la asistencia al hogar.
- Información de seguro: Se le solicitará que identifique el (los) tipo(s) de cobertura de seguros que tiene.
- Información financiera: Se le solicitará que ofrezca el ingreso total bruto de su hogar para el momento del desastre.
- Información de contacto: Junto con la dirección y el número telefónico del inmueble donde ocurrieron los daños, se le solicitará que otorgue información acerca de la forma en que FEMA puede contactarlo. Es sumamente importante que le facilite a FEMA su dirección de correos y número de teléfonos actuales donde pueda ser contactado.
- Información de depósito directo mediante transferencia electrónica de fondos (TEF): Si se determina que usted es elegible para la asistencia y prefiere que los fondos se transfirieran a su cuenta, se le solicitará que ofrezca su información bancaria, incluyendo nombre de la institución, tipo de cuenta, enrutamiento y número de cuenta.

## ASISTENCIA FINANCIERA DE EMERGENCIA

Las siguientes organizaciones ofrecen asistencia financiera directa para los residentes de Houston afectados por el huracán Harvey, incluidos los inmigrantes recién llegados.

### **BakerRipley**

(713) 558-6363

[DRServices@bakerripley.org](mailto:DRServices@bakerripley.org)

<https://www.bakerripley.org/>

- Provee servicios de administración individualizada para casos de desastre a personas y familias afectadas por un desastre natural. Para recibir los servicios, las personas o familias deben haber sido afectadas por el huracán Harvey y residir en los condados de Harris, Fort Bend, Montgomery o Waller

**Catholic Charities (Caridades Católicas)**

Oficina principal: (713) 526-4611

Disaster Relief Center (Centro de Alivio de Desastres): (713) 874-6594

<https://catholiccharities.org/>

**Memorial Assistance Ministries, Spring Branch (Ministerios de Asistencia Memorial, sede de Spring)**

(713) 468-4516

<https://www.maministries.org/>

- La asistencia de emergencia puede estar limitada a quienes vivan en la misma área de código postal que los Memorial Assistance Ministries (Ministerios de Asistencia Memorial). Para obtener una lista actualizada de las áreas de código postal atendidas, llame al número indicado a continuación o visite la página web <https://www.maministries.org/housing>

**YMCA International Services (Servicios Internacionales de YMCA)**

(713) 339-9015

<https://www.ymcahouston.org/locations/ymca-international>

- Ofrece asistencia de emergencia a inmigrantes recién llegados

## DONACIONES Y OTRA ASISTENCIA

**Alliance of Hurricane Harvey Disaster Relief Efforts (Alianza de las Iniciativas de Alivio de Desastre del Huracán Harvey)**

(281) 948-1840

<http://disasterreliefforts.org/>

- Cómo mantener un centro de distribución de donaciones

**Career Gear Greater Houston, Hurricane Relief Center (Career Gear del Área Metropolitana de Houston, Centro de Ayuda de Huracanes)**

PlazAmericas Mall, 7500 Bellaire Blvd Ste BB20, Houston, Texas 77036

(713) 778-9959

<https://www.careergearhouston.org/index.html>

- Provee: ropa, higiene, ropa de cama
- Lunes a sábado de 10 a.m. a 7 p.m. No se requieren citas ni derivaciones

**ECHOS Houston (Servicios Comunitarios de Salud Epiphany de Houston)**

(713) 270-0369

<http://echos-houston.org/>

**Houston in Motion (Houston en Movimiento)**

<http://houstoninmotion.org/flood-form/>

- Formulario de admisión del sistema para conectar refugiados e inmigrantes con proveedores de servicios.
- Página web disponible en español y árabe

**Living Hope Wheelchair Association (Asociación Esperanza Viva de Personas en Sillas de Ruedas)**

(281) 764-6251

<http://www.lhwassociation.org/>

- Proporciona artículos médicos y otras donaciones de equipos

## **AYUDA EN EL PAGO DE ALQUILERES Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Le recomendamos llamar a su compañía de servicios públicos, banco, prestamista, etc. y solicitar una exención de pago o un período de gracia para sus pagos debido al huracán. Sin embargo, las compañías no tienen la obligación de aceptar estas solicitudes. A continuación, se listan las compañías que sí han renunciado a los pagos:

La **especulación de precios** en Texas es ilegal durante desastres naturales o estados de emergencia. Si usted cree que ha sido estafado o ha detectado especulación de precios durante o después del huracán Harvey, no dude en llamar a:

**Office of the Attorney General's Consumer Protection  
(Oficina del Fiscal General – Protección al Consumidor)**

Línea directa gratuita: (800) 621-0508

[consumeremergency@oag.texas.gov](mailto:consumeremergency@oag.texas.gov)

**U.S. Small Business Administration  
(Administración de Pequeños Negocios de los Estados Unidos)**

- Ofrece préstamos para ayuda por desastres a organizaciones sin fines de lucro, empresas y arrendatarios.
- Préstamos a bajo interés para cubrir daños por desastres para empresas de todos los tamaños, organizaciones privadas sin fines de lucro, propietarios y arrendatarios.
- Los préstamos de la Administración de Pequeños Negocios (SBA) para desastres pueden utilizarse para reparar o reemplazar los siguientes artículos dañados o destruidos en un desastre declarado: bienes inmuebles, propiedad personal, maquinaria y equipo, y activos en inventario y de negocios.
- <https://disasterloan.sba.gov/ela>

**Memorial Assistance Ministries, Spring Branch  
(Ministerios de Asistencia Memorial, sede de Spring)**

(713) 468-4516

<https://www.maministries.org/>

- La asistencia en el pago de alquileres y servicios públicos puede estar limitada a quienes vivan en el mismo código postal que los Memorial Assistance Ministries (Ministerios de Asistencia Memorial). Para obtener una lista actualizada de las

áreas de código postal atendidas, llame al número indicado a continuación o visite la página web <https://www.maministries.org/housing>

## DERECHOS DEL INQUILINO

### **La propiedad que yo rento se dañó en el desastre. ¿Cuáles son mis derechos?**

La mayoría de los arrendamientos tienen condiciones que dicen qué pasa si la propiedad que usted renta se daña o se destruye por un desastre. Lea su contrato de arrendamiento; si no tiene copia de su contrato, contacte al propietario y pídale una copia. **Nota: Si no tiene un contrato de arrendamiento por escrito, el propietario sigue siendo legalmente responsable de reparar la propiedad.**

Avísele al propietario lo antes posible sobre los daños a la propiedad. Pregunte qué reparaciones se requieren, cuánto tiempo tomarán y si usted tiene que salir de la propiedad mientras se hacen las reparaciones. Si el propietario se mudó debido al desastre, no envíe el pago de la renta hasta no estar seguro de que éste lo va a recibir. Una solicitud pendiente de FEMA no lo excusa de su obligación de pagar la renta.

### **¿Puedo rescindir mi arrendamiento por los daños a la propiedad?**

Depende de las condiciones de su contrato de arrendamiento y del tamaño de los daños. Primero lea su contrato de arrendamiento. Si usted no tiene un contrato de arrendamiento por escrito o si su contrato no menciona los desastres, las siguientes leyes pueden aplicar:

- Una propiedad en alquiler que sea totalmente inservible para fines residenciales se considera inhabitable en su estado actual. Usted o el propietario pueden rescindir del arrendamiento dando un aviso por escrito en cualquier momento antes de que concluyan las reparaciones. Si usted se tuvo que mudar, aun así, debe pagar la renta de la propiedad que dejó. Intente negociar con el propietario una suspensión o reducción de la renta. Si usted rescinde su arrendamiento, usted es responsable solo de una renta a prorrata que será válida hasta la fecha en que se mudó fuera de la propiedad. Aún deberá pagar cualesquiera cargos que se hubieren acumulado hasta dicho momento, incluyendo rentas atrasadas. Solicite por escrito, y con fecha, que le devuelvan su depósito de garantía, poniendo un domicilio a donde se debe enviar dicha devolución. Si la propiedad tiene daños no causados por el desastre, el propietario puede retener el depósito, parcial o totalmente, para cubrir dichos daños. Si se le retiene su depósito de garantía, el propietario le debe entregar una descripción por escrito, artículo por artículo de las reparaciones y su costo. Si sus servicios son parte de su renta, llame a la empresa de servicios para cancelarlos. Dé un domicilio para que le envíen el reembolso de su depósito de servicios. Usted es responsable de los servicios hasta la fecha en que estos se cancelan.
- Una propiedad rentada es parcialmente inutilizable para fines residenciales si usted aún puede vivir en ella mientras se hacen las reparaciones (a menos que su contrato disponga otra cosa). El propietario no tiene que iniciar las

reparaciones hasta que no haya recibido el dinero de la aseguradora para hacer las reparaciones. Mientras usted permanezca en la propiedad, usted debe seguir pagando la renta conforme a su contrato de arrendamiento. Puede pedir al propietario que le reduzca la renta porque usted no puede hacer uso pleno de la propiedad. Es decir, áreas comunes como pasillos, albercas, estacionamientos, y cuartos de lavandería. Si el propietario acepta hacer una reducción temporal de la renta, póngalo en un acuerdo por escrito y firmado. Si no logra acordar una reducción, usted puede demandar al propietario para obtener una orden judicial para que le reduzcan la renta mientras espera a que concluyan las reparaciones.

**¿El propietario está obligado a reducir mi renta si mi casa está dañada?**

No. Usted no puede reducir su renta a menos que el propietario lo acepte o si su contrato de arrendamiento le da ese derecho. Hable con el propietario y lleguen a un trato. Si no lo consigue, entonces usted tiene el derecho de presentar una demanda y buscar una orden judicial que le reduzca la renta.

**¿Qué hago si perdí mi trabajo por el desastre y no puedo pagar la renta?**

Si usted no paga la renta el propietario puede darle un aviso para que se mude. El propietario puede posteriormente presentar un caso de desalojo en contra suya. Si su renta está subsidiada por el gobierno, usted tiene derecho de que le reduzcan su parte de la renta. Debe contactar a la agencia que le ayuda para el pago de su renta para conseguir una reducción.

**¿El propietario puede obligarme a que me mude de inmediato si puedo vivir en mi casa?**

No. El propietario solo lo puede obligar a mudarse entregándole un aviso en el que le dice que debe irse en determinada fecha y luego presentando una demanda después de dicha fecha. Usted no puede ser desalojado sin motivo.

- Si su arrendamiento ha vencido, el propietario puede obligarlo a mudarse mediante un aviso con 30 días de anticipación.
- Si el propietario cambia la cerradura y se rehúsa a darle la llave, póngase en contacto con el juez de paz de su localidad. El juez de paz puede ordenar al propietario que quite el seguro de su puerta de inmediato, firmando una “notificación de reingreso”

**¿El propietario puede obligarme a que me mude para poder hacer las reparaciones?**

Si usted puede vivir en la casa, no está obligado a mudarse hasta el vencimiento del arrendamiento. Si tiene un contrato de arrendamiento por escrito, puede que éste contemple esa situación. De lo contrario, el propietario solo lo puede obligar a mudarse si su casa no es segura de habitar. El propietario puede mudarlo temporalmente mientras hace reparaciones extensas, pero debe permitirle que regrese a la casa si el arrendamiento no ha vencido.

**¿Qué hago si me entregan una demanda de desalojo?**

- Lea con cuidado los papeles y asegúrese de presentarse para dar su versión de la historia.

- Tiene derecho de representarse a sí mismo. También puede llamar a Lone Star Legal Aid (Ayuda Legal Lone Star) para obtener información o representación, si usted califica para ello. En algunos tipos de desalojo usted puede llevar a un amigo que le ayude.
- Usted tiene derecho de apelar incluso si usted pierde en el juzgado del Juez de Paz.

### **¿Qué hago si el propietario no me reembolsa mi depósito de garantía o rentas prepagadas?**

Espera hasta que transcurran 30 días después de que dio a el propietario su nuevo domicilio por escrito. Entonces, usted puede pedir ayuda a un auxilio legal.

### **Para auxilio gratuito o de bajo costo con problemas de los derechos de inquilinos, contacte a:**

Lone Star Legal Aid (Ayuda Legal Lone Star): (713) 652-0077

Houston Volunteer Lawyers (Abogados Voluntarios de Houston): (713) 228-0732

También puede obtener ayuda de un abogado particular. Encuentre uno en el Texas State Bar (Colegio de Abogados del Estado de Texas):

<https://www.texasbar.com/findalawyer/>

### **Para contactar al personal de City of Houston Fair Housing Office (Oficina de Vivienda Justa de Houston):**

Línea directa de City of Houston Fair Housing Office (Oficina de Vivienda Justa de Houston):

(832) 394-6240

[http://www.houstontx.gov/housing/tenant\\_law\\_call.html](http://www.houstontx.gov/housing/tenant_law_call.html)

### **Para obtener servicios gratuitos, comuníquese con el Greater Houston Fair Housing Center (GHFHC, Centro de Vivienda Justa del Área Metropolitana de Houston):**

(713) 641-3247

2626 South Loop West Ste 406, Houston, TX, 77054

<http://www.greaterhoustonfairhousingcenter.cfsites.org/>

- Si cree que ha sido discriminado en la obtención de vivienda, comuníquese con el GHFHC para recibir servicios gratuitos. La discriminación está prohibida en las transacciones de alquiler, venta, financiamiento, tasación y seguro de viviendas. Eso significa que usted no debe ser tratado de manera diferente, de ninguna manera, por ninguno de los siguientes motivos (clases protegidas): raza, color, origen nacional, religión, sexo, estado familiar y habilidad física o mental.



**Para solicitar mediación con un propietario antes de un pleito, llame a:**

The Dispute Resolution Center (Centro de Resolución de Disputas)  
(713) 755-8274

Harris County Annex 21, 49 San Jacinto, Suite 220, Houston, TX 77002

<https://drc.harriscountytexas.gov/en-usa/Pages/Default.aspx>

- Aunque no existe ninguna garantía de que el propietario cumplirá, el Dispute Resolution Center (Centro de Resolución de Disputas) ayuda a los inquilinos a presentar quejas ante los Juzgados de Paz.

**Para obtener más información sobre los derechos de los inquilinos, por favor visite:**

El sitio web de Attorney State General's Office (Oficina de la Fiscalía General del Estado),

[www.texasattorneygeneral.gov/cpd/tenant-rights](http://www.texasattorneygeneral.gov/cpd/tenant-rights)

## ASISTENCIA LABORAL

**Texas Workforce Commission (Comisión de Fuerza de Trabajo de Texas)**

- Aquellas personas con permiso de trabajo que han perdido su empleo debido a un desastre pueden calificar para una compensación regular por desempleo.
- Solicite una compensación regular por desempleo en:  
<https://www.twc.state.tx.us/jobseekers/unemployment-benefits-services>.
- Llame a Texas Workforce Commission (Comisión de Fuerza de Trabajo de Texas) al 1 (800) 939-6631.

**Texas Workforce Commission Disaster Unemployment Assistance (Asistencia de Desempleo por Desastre de la Comisión de Fuerza de Trabajo de Texas)**

Aquellas personas con permisos de trabajo válidos que no califican para la compensación regular por desempleo pueden solicitar la asistencia de desempleo por desastre (DUA).

- <https://www.twc.state.tx.us/jobseekers/disaster-unemployment-assistance>
- Llame a la Texas Workforce Commission (Comisión de Fuerza de Trabajo de Texas) al 1 (800) 939-6631.

Para ser elegible para ayuda de desempleo a causa de desastres, uno de las siguientes debe haber ocurrido debido al desastre:

- Perdió su trabajo, el cual era más del 50% de sus ingresos totales.
- Vive, trabaja o viaja por el área del desastre.
- Su lugar de trabajo sufrió daños o cerró.
- Iba a empezar a trabajar pero la posición ya no existe, o ya no puede llegar hasta allí.
- Ha sufrido una lesión o incapacidad.
- Se ha convertido en el sostén o el mayor apoyo de la familia debido a la muerte del cabeza de familia.

**Los trabajadores temporales y estacionales** sólo son elegibles para DUA (asistencia de desempleo por desastre) por las semanas que habrían sido empleados si el desastre no hubiera ocurrido. Por ejemplo, si estaba programado que un trabajador estacional iba a trabajar durante cuatro semanas después del desastre y luego en circunstancias normales se rescindiría el contrato, ese trabajador sería elegible para DUA sólo por cuatro semanas.

*Las siguientes organizaciones ofrecen servicios de empleo:*

**Alliance Financial Opportunity Center  
(Centro de Oportunidad Financiera de la Alianza)**

(713) 776-4700

<https://allianceontheweb.org/financial-center/>

**Career & Recovery Resources, Inc.  
(servicios para carreras profesionales y recuperación)**

(713) 754-7000

<http://www.careerandrecovery.org/>

**Family Services of Greater Houston  
(Servicios Familiares del Área Metropolitana de Houston)**

(713) 861-4849

<http://www.familyhouston.org/houston-employment-services/>

**Goodwill Houston (Buena Voluntad en Houston)**

(713) 692-6221

<http://www.goodwillhouston.org/jobs/employment-opportunities/>

**Houston Area Urban League (Liga Urbana del Área de Houston)**

(713) 393-8700

<http://www.haul.org/programs/wd>

- Gerente del Programa de Desarrollo de la Fuerza Laboral: (281) 220-6012
- Director de Desarrollo Económico y de la Fuerza Laboral: (713) 393-8754

**Memorial Assistance Ministries, Spring Branch  
(Ministerios de Asistencia Memorial, sede de Spring)**

(713) 468-4516

<https://www.maministries.org/>

- Los servicios pueden estar limitados a quienes vivan en el mismo código postal que los Memorial Assistance Ministries (Ministerios de Asistencia Memorial). Para obtener una lista actualizada de las áreas de código postal atendidas, llame al número indicado a continuación o visite la página web

<https://www.maministries.org/housing>

**Northwest Assistance Ministries (Ministerios Asistenciales del Noroeste)**  
(281) 885-4555

<http://namonline.org/about-us/employment-opportunities/>

- Si necesita ayuda financiera: (281) 583-5600

**Texas Workforce Development Opportunities for Job Seekers**  
(Oportunidades de desarrollo para personas que buscan empleo en Texas)

<http://www.twc.state.tx.us/jobseekers>

**Workforce Solutions (Soluciones para la Fuerza Laboral)**

1 (888) 469-5627

<http://www.wrksolutions.com/for-individuals>

- Encuentre una oficina: <http://www.wrksolutions.com/find-a-location>
- Actualizaciones sobre la recuperación tras el huracán Harvey:  
<http://www.wrksolutions.com/about-us/hurricane-harvey-recovery-updates>

## PERSONAS SIN SEGURO CONTRA INUNDACIÓN

Las personas sin seguro contra inundación de sus hogares tal vez puedan acceder a alguno de los siguientes recursos:

**1. Regístrese en FEMA** (<https://www.fema.gov/hurricane-harvey> o [www.disasterassistance.gov](http://www.disasterassistance.gov)). También puede llamar al 1(800) 621-FEMA (3362). Los solicitantes de FEMA pueden ser elegibles para recibir: pagos de alquiler para viviendas temporarias, pagos de desempleo, préstamos para cubrir las pérdidas residenciales no cubiertas por los seguros y donaciones para reparaciones y reemplazos de bienes muebles, así como otro tipo de necesidades relacionadas con el desastre.

### Usted necesitará:

- Número de seguro social (SSN):
- Dirección del lugar donde se produjo el daño (antes del desastre)
- Dirección postal actual
- Número de teléfono actual
- Información del seguro (seguro del hogar y/o contra inundaciones, si los tiene)
- Número de ruta bancaria y número de cuenta (esto permite a FEMA transferir los fondos de asistencia por desastres directamente a su cuenta bancaria)
- Una descripción de las pérdidas y daños provocados por el desastre. Antes de comenzar las reparaciones y de desechar los artículos dañados, tome fotografías de todos los daños. Trate de localizar recibos o transacciones de las compras con tarjetas de crédito.

**2. Inscríbese en el Disaster Assistance and Emergency Relief Program (Programa de Asistencia por Desastre y Alivio por Emergencias),** <https://www.benefits.gov/benefits/benefit-details/4418>, y presente el formulario de la Publicación 547 (<https://www.irs.gov/publications/p547/>) en el IRS. Estos programas permiten a los residentes descontar sus pérdidas a través de impuestos e incluso presentar nuevamente sus declaraciones de impuestos más recientes a fin de obtener posibles reintegros inesperados, algo que podría ayudarle en gran medida a recuperarse.

**3. Inscríbese en el Disaster Legal Services Program (Programa de Servicios Legales por Desastre),** <https://www.benefits.gov/benefits/benefit-details/431>. A través de este programa, el gobierno proporciona servicios legales a personas de bajos ingresos. Esto puede ayudarle en caso de que necesite presentar reclamos a los seguros, tratar con contratistas y reparaciones en el hogar, etc. Un gran beneficio.

**4. Inscríbese en Rebuild Houston Together (Reconstruyamos Houston Todos Juntos),** <http://www.rebuildinghouston.org/homeowners.htm>, un grupo que ayuda a personas jubiladas a reconstruir sus casas.

**5. Compruebe si pertenece a algún grupo que sea miembro del Tool Bank (Banco de Herramientas),** <http://www.houstontoolbank.org/borrow-tools/first-time-borrowers/>, un grupo que provee herramientas muy necesarias en áreas de desastre. Tenga en cuenta que usted debe pertenecer a una de las organizaciones miembro, tal como una iglesia o una organización de beneficencia, o incluso asociaciones vecinales.

**6. Inscríbese para recibir asistencia del Team Rubicon (Equipo Rubicon),** <https://teamrubiconusa.org/response/capabilities-services/>, un grupo que se especializa en ayudar a vaciar casas dañadas por un desastre a fin de que los profesionales de la construcción puedan acudir y hacer el trabajo más rápidamente y a menor costo.

**7. Los trabajadores pueden solicitar los salarios perdidos a la Texas Workforce Commission (Comisión de Fuerza de Trabajo de Texas):** <http://www.twc.state.tx.us/jobseekers/disaster-unemployment-assistance> o llame al 1 (800) 939-6631 de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. La Texas Workforce Commission (Comisión de Fuerza de Trabajo de Texas) ha comenzado a aceptar las solicitudes para beneficios de desempleo relacionados con el desastre a fin de ayudar a los trabajadores que perdieron sus puestos de trabajo o trabajadores autónomos que no pudieron trabajar debido a daños provocados por el huracán Harvey. Una reclamación comienza la semana en que se presenta la solicitud, con vigencia retroactiva a ese domingo. Para presentar la solicitud, los trabajadores desempleados o subempleados no deben esperar hasta comenzar a trabajar nuevamente.

# INSPECCIONES DE VIVIENDAS

Para una guía detallada visite <http://sbpusa.org/start-here/>

## **Preparación para una inspección del seguro de su hogar**

Después de la inundación, notifique a su aseguradora lo antes posible. Proporcione su nombre, dirección, número de póliza, y la fecha y hora de su pérdida. Si no puede quedarse en su casa, dígame a su agente dónde puede contactarse con usted. Si puede, después de la llamada envíe una carta que detalle el problema. Guarde una copia de esta carta.

Su agente de seguros coordinará que un ajustador visite su casa y evalúe el daño. Antes de todo, asegúrese de que el ajustador esté debidamente licenciado. El día de la inspección de la casa, compruebe la identidad del ajustador para asegurarse de que es quien dice ser.

- Puede visitar este sitio web para comprobar la licencia del ajustador:  
<https://txapps.texas.gov/NASApp/tDi/TdiARManager>

Si le es posible entrar o regresar a su hogar con seguridad, tome las siguientes medidas para prepararse para una inspección del seguro:

1. **Manténgase a salvo:** Antes de entrar en la casa, compruebe si hay daños estructurales visibles, tales como deformaciones, elementos de cimentación sueltos o agrietados, grietas y agujeros. Apague todas las fuentes de agua y electricidad, incluso si no hay corriente, busque la caja de fusibles y apague todas las conexiones. Comuníquese con las compañías de servicios públicos si sospecha daños en las líneas de agua, gas, electricidad y alcantarillado.
2. **Tome fotografías:** Antes de sacar el agua o hacer cualquier reparación, documente por completo el daño tomando fotografías o videos.
3. **Proteja su salud:** El agua de su hogar podría estar contaminada por aguas residuales o productos químicos domésticos. Use botas y guantes de goma mientras se mueve por la casa. Deseche cualquier alimento que pueda haber entrado en contacto con las aguas de la inundación. FEMA recomienda hervir agua hasta que las autoridades declaren que el suministro de agua es seguro.
4. **Retire el agua:** Después de recibir la aprobación de su compañía de seguros para retirar el agua, utilice el equipo previsto para la eliminación del agua al limpiar su hogar. Tenga cuidado de no lastimarse, especialmente si está llevando cubetas arriba y abajo de las escaleras. Abra las puertas y ventanas para que circule el aire fresco.
5. **Mitigue el daño del moho:** El moho puede desarrollarse dentro de las 24 a 48 horas de una inundación, por lo que debe retirar los objetos húmedos lo antes posible, incluyendo alfombras y ropa de cama. Siempre fotografíe los objetos

dañados por la inundación. Antes de quitar los tableros de la pared y los zócalos mojados, tome fotografías para documentar el nivel del agua en el hogar. Cuidadosamente, realice agujeros en la pared de yeso al nivel del piso para permitir que salga el agua atrapada detrás de ella.

#### **Para limpiar el moho:**

- Use un equipo de protección personal para proteger sus ojos, nariz, boca y piel.
  - Si utiliza productos de limpieza, no los mezcle. **NO mezcle el blanqueador y el amoníaco.** La combinación creará vapores tóxicos.
  - Frote las superficies y limpie con agua y detergente. Quite todo el moho que pueda ver. Seque inmediatamente.
  - No cubra el moho con pintura o masilla. El moho continuará extendiéndose.
  - Seque su casa y todo en su interior tan pronto como sea posible.
6. **Asegure la propiedad:** Asegúrese de que no se produzcan daños adicionales colocando tableros sobre las ventanas rotas y tapando el techo con lona si ha sido dañado. Tome fotografías de su trabajo para demostrarle a la compañía de seguros que hizo todo lo posible para proteger su hogar contra más daños.
7. **Proteja a su familia:** Si no es seguro permanecer en su hogar, trasládense a un refugio u otro lugar. Algunas compañías de seguros ayudarán a pagar la vivienda temporal mientras se repara su casa. Póngase en contacto con su aseguradora para averiguar lo que le ofrecen.

#### **Inspecciones de viviendas por FEMA**

Los residentes que esperan la visita de los inspectores enviados por la Federal Emergency Management Agency (FEMA, Agencia Federal para el Manejo de Emergencias) pueden comenzar el proceso de limpieza y retirar la basura antes de la llegada de los inspectores de FEMA. Si usted no tiene un seguro para cubrir sus daños relacionados con el desastre, se requiere una inspección realizada por un inspector de FEMA para procesar su solicitud.

La preparación para una inspección de vivienda por FEMA incluye la retirada de la mayor cantidad de basura de dentro y fuera de la residencia como sea físicamente posible, ya que esto facilita el proceso. Puede retirar la basura antes de que su compañía de seguros visite la vivienda. Antes de deshacerse de las pertenencias dañadas, haga un inventario de ellas o tome fotografías. Su municipio puede proporcionar información sobre la recolección de basura programada.

A su llegada, el inspector solicitará un comprobante de residencia. La dirección en los documentos o en la identificación debe coincidir con la residencia que fue dañada. Se aceptan los siguientes formularios como comprobantes de residencia:

- Propietarios: Comprobante de propiedad (su escritura, registros de impuestos, libro de pago de hipoteca o una copia de su póliza de seguro de vivienda para la dirección, donde usted aparezca como el propietario).

- Propietarios e inquilinos: Prueba de ocupación (su dirección de la licencia de conducir, cualquier correo gubernamental de primera clase enviado a usted en los últimos tres meses a esa dirección o facturas de servicios públicos recientes a su nombre en esa dirección) y pólizas de seguro.
- Únicamente inquilinos: Contrato de arrendamiento.

## MANEJO DE DESECHOS TÓXICOS

Si el agua de la inundación entró en su casa, existe la posibilidad de que esas aguas hayan contenido residuos tóxicos. Si usted vive cerca de un centro de residuos, área industrial o depósito ilegal de basura, los riesgos de salud potenciales son aún mayores.

**Si considera que usted o su hogar han estado expuestos a aguas de inundación tóxicas, es importante llamar al 3-1-1 para comunicarse con los servicios que ofrecen manejo de la salud pública y los residuos tóxicos. El 3-1-1 también puede contactarlo con servicios que ayuden a levantar y retirar los escombros de la tormenta.**

Los operadores del 311 están disponibles 24/7 para responder sus llamadas y pueden ofrecerle información en varios idiomas. Los operadores del 311 nunca preguntarán sobre estado migratorio ni entregarán su información a autoridades policiales o de control de fronteras. No dude en llamar al 311 para poder contactarse con servicios que usted y su familia necesitan.

## SERVICIOS CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

**Aid to Victims of Domestic Abuse (AVDA, Ayuda a Víctimas del Abuso Doméstico)**

(713) 224-9911

<https://avda-tx.org/>

**Asians Against Domestic Abuse (Asiáticos Contra el Abuso Doméstico)**

(713) 974-3743

<https://www.aadainc.org/>

**Bay Area Turning Point (Punto de Giro del Área de la Bahía)**

Línea directa las 24 horas: (281) 286-2525

<http://www.bayareeturningpoint.org/>



**The Bridge Over Troubled Waters (Puente sobre aguas turbulentas)**

Línea directa las 24 horas: (713) 473-2801

<http://www.thebridgeovertroubledwaters.org/v2/>

**Daya Houston (Daya de Houston)**

Línea de ayuda en caso de crisis: (713) 981-7645

<https://dayahouston.org/>

**FamilyTime Foundation, Inc. (Fundación tiempo de familia)**

Línea de ayuda en caso de crisis: (281) 446-2615

<https://familytimeccc.org/>

**Fort Bend County Women’s Center (Centro de la Mujer en el Condado de Fort Bend)**

Línea directa las 24 horas: (281) 342-4357

<http://www.fbcw.org/>

**Houston Area Women’s Center (Centro de la Mujer en el Área de Houston)**

Línea directa en caso de violencia doméstica: (713) 528-2121

Línea de ayuda en caso de violación: (713) 528-7273

<https://www.hawc.org/>

**Montgomery County Women’s Center**

**(Centro de la Mujer en el Condado de Montgomery)**

Línea directa las 24 horas: (936) 441-7273

<http://mcwctx.org/>

**Resource and Crisis Center of Galveston County**

**(Centro de Recursos y Crisis del Condado de Galveston)**

Línea directa gratuita las 24 horas: 1 (888) 919-7233

Línea directa las 24 horas: (409) 765-7233

<https://www.rccgc.org/>

**Tahirih Justice Center (Centro Tahirih para la Justicia)**

(713) 496-0100

<http://www.tahirih.org/locations/houston/>

## TRÁFICO HUMANO

Las personas que se vieron obligadas a abandonar sus hogares a causa del huracán Harvey pueden volverse más vulnerables al tráfico humano, tanto para explotación laboral como sexual. Por favor, sepa que los traficantes pueden usar las vulnerabilidades de una persona al satisfacer sus necesidades básicas o atraer a una persona a una relación y luego forzarla, defraudarla o coaccionarla para vender sexo. Las personas que estén buscando trabajo, acepten trabajos de personas en las que

confían para asegurarse de que se les paga por su trabajo y que tienen el control de su identificación. **Si no quiere hablar con la policía, dígalo y le comunicarán con un proveedor de servicios.**

**Para denunciar el tráfico humano:**

- Llame a la línea directa nacional contra el tráfico humano: **1 (888) 373-7888**.  
Más de 200 idiomas disponibles.
- Escriba en un mensaje de texto **“BeFree”** al **(233733)**.

*Recursos contra el tráfico humano en Houston:*

**Catholic Charities of the Archdiocese of Galveston-Houston  
(Caridades Católicas de la Arquidiócesis de Galveston-Houston)**

2900 Louisiana Street Houston, Texas 77006  
(713) 874-6570

[www.catholiccharities.org](http://www.catholiccharities.org)

**Fe y Justicia Worker Center (Centro de Trabajadores Fe y Justicia)**

1805 West Alabama St., 2<sup>nd</sup> Floor, Houston, TX 77098  
(713) 862-8222

<http://www.houstonworkers.org/>

Correo electrónico: [fjwc@houstonworker.org](mailto:fjwc@houstonworker.org)

**The Landing (Sitio de Llegada)**

9894 Bissonnet St., Suite 605, Houston, TX 77036  
(713) 766-1111

[www.thelanding.org](http://www.thelanding.org)

Correo electrónico: [hello@thelanding.org](mailto:hello@thelanding.org)

**Rescue Houston (Rescate en Houston)**

P.O. Box 37091, Houston, TX 77237

Línea directa las 24 horas todos los días de la semana: (713) 322-8000  
(281) 397-3931

<http://rescuehouston.org/>

Correo electrónico: [info@rescuehouston.org](mailto:info@rescuehouston.org)

**YMCA International Services (Servicios Internacionales de YMCA)**

6300 Westpark, Suite 600, Houston, TX 77057  
(713) 339-9015

[www.ymcainternationalservices.org](http://www.ymcainternationalservices.org)

**Tahirih Justice Center (Centro Tahirih para la Justicia)**

(713) 496-0100

<http://www.tahirih.org/locations/houston/>

# CONTACTOS DE LA CIUDAD DE HOUSTON

## **Alcalde Sylvester Turner**

Ayuntamiento de la Ciudad de Houston  
901 Bagby St  
Houston, TX 77002  
Teléfono: (832) 393-1000  
Correo electrónico: [sylvester.turner@houstontx.gov](mailto:sylvester.turner@houstontx.gov)  
Sitio web: <http://www.houstontx.gov/mayor/>

## **Controller's Office (Oficina del Controlador) de la Ciudad de Houston**

Teléfono: (832) 393-3460  
Correo electrónico: [controllers@houstontx.gov](mailto:controllers@houstontx.gov)  
Sitio web: <http://www.houstontx.gov/controller/>

## **Houston City Council (Concejo Municipal de Houston)**

Para encontrar a su representante en el Concejo Municipal:

<http://www.houstontx.gov/council/whoismygm.html>

Para encontrar la información de contacto de su representante en el Concejo Municipal:

<http://www.houstontx.gov/council/>

Para comunicarse con el Secretario de la Ciudad, llame al (832) 393-1100 o envíe un correo electrónico a [citysecretary@houstontx.gov](mailto:citysecretary@houstontx.gov)

## **Departamentos de la Ciudad de Houston**

<http://www.houstontx.gov/departments.html>

## **Oficina de Nuevos Americanos y Comunidades de Inmigrantes**

Teléfono: (832) 393-1010  
Correo electrónico: [newamericans@houstontx.gov](mailto:newamericans@houstontx.gov)  
Sitio web: <http://www.houstontx.gov/na>

## **Service Help Line (Línea de Ayuda de Servicios) de la Ciudad de Houston**

(713) 837-0311 o 311

Para comunicarse con un empleado de la Ciudad, con pocas excepciones, el formato estándar para el correo electrónico es el siguiente: *nombre.apellido@houston.gov*

# CONTACTOS DE EMERGENCIA

Los siguientes son números de emergencia para el área de Houston.

**Policía, Bomberos, Ambulancia**

911 o (713) 884-3131

**¿Atrapado?**

(713) 426-9404

**Rescates en techos**

(281) 464-4851

**Coast Guard (Guardacostas)**

(281) 464-4851    (281) 464-4852    (281) 464-4853

(281) 464-4854    (281) 464-4855    (281) 464-4856

**National Guard (Guardia Nacional)**

(713) 578-3000 o 1 (800) 578-3000

**Oficina de Manejo de Emergencias**

(713) 881-3100 o (713) 884-4500

**Ciudad de Houston (emergencias o rescates)**

311 o (713) 837-0311

**Houston American Red Cross (Cruz Roja Americana de Houston)**

(713) 526-8300 o (866) 526-8300

**Houston TranStar, Transportation and Emergency Services**

**(Houston TranStar, servicios de transporte y emergencias)**

(713) 881-3244

**CenterPoint Energy (compañía de gas y electricidad)**

(713) 695-2111

**Control de inundaciones**

(713) 684-4000

**Condado de Harris**

(713) 755-5000

**Sheriff's Office (Oficina del Alguacil) del Condado de Harris**

(713) 221-6000

# REEMPLAZO DE DOCUMENTOS PERDIDOS O DAÑADOS

## **SNAP Card (tarjeta SNAP, cupones de alimentos)**

- Llame gratis al servicio de asistencia de Lonestar al 1 (800) 777-7328

## **WIC Card, Women, Infants and Children (Tarjeta WIC, mujeres, bebés y niños)**

- Llame al 1 (800) 942-3678

## **Tarjeta de residencia permanente (Green Card)**

- Llame al (800) 375-5283
- <https://www.uscis.gov/green-card/after-green-card-granted/replace-green-card>

## **Certificados de nacimiento y defunción**

- Llame al (888) 963-7111
- <http://www.dshs.texas.gov/vs/reqproc/default.shtm>

## **Documento de autorización de empleo**

- <https://www.uscis.gov/i-765>

## **Licencia de conducir de Texas**

- Llame al (512) 424-2600
- <http://www.dshs.texas.gov/vs/reqproc/default.shtm>

## **Certificado de dirección/residencia**

- <http://www.dps.texas.gov/internetforms/Forms/DL-57.pdf>

## **Cheques bancarios, tarjetas de cajeros automáticos o de débito, o cajas de seguridad**

- Llame al (877) 275-3342
- <https://www.fdic.gov/>

## **Tarjetas de crédito**

- **American Express**  
((800) 992-3404)  
<https://www.americanexpress.com/us/content/help/lost-stolen-card.html>
- **Discover**  
((800) 347-2683)  
<https://www.discover.com/credit-cards/help-center/>
- **MasterCard**  
((800) 622-7747)  
<https://www.mastercard.us/en-us/consumers/get-support.html>

- **Visa**  
((800) 847-2911)  
<https://usa.visa.com/support/consumer/lost-stolen-card.html>

### **Informes de crédito**

- Contacte con Equifax, Experian o Transunion al (877) 322-8228
- <https://www.annualcreditreport.com/index.action>

### **Tarjeta de la Seguridad Social**

- Llame al 1 (800) 772-1213
- <https://faq.ssa.gov/link/portal/34011/34019/Article/3755/How-do-I-apply-for-a-new-or-replacement-Social-Security-number-card>

### **Alerta de fraude o congelación de crédito**

- Llame al (877) 438-4338
- <https://www.texasattorneygeneral.gov/identitytheft>

### **Tarjetas de Medicare**

- Llame al 1 (800) 772-1213
- <https://faq.ssa.gov/ics/support/kbanswer.asp?deptID=34019&task=knowledge&questionID=3708>

### **Pasaporte**

- Llame al (202) 955-0430 o al (877) 487-2778
- <https://travel.state.gov/content/passports/en/passports/lost-stolen.html%20%20%20>

### **Bonos de ahorros de los Estados Unidos**

- Llame al 1 (800) 722-2678 o al 1 (800) 553-2663
- [https://www.treasurydirect.gov/indiv/research/indepth/ebonds/res\\_e\\_bonds\\_eerepl ace.htm](https://www.treasurydirect.gov/indiv/research/indepth/ebonds/res_e_bonds_eerepl ace.htm)

### **Declaraciones de impuestos**

- Llame al 1 (800) 829-1040
- <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/f4506.pdf>

### **Expedientes militares**

- Llame al (866) 272-6272
- <https://www.archives.gov/contact>

### **Títulos de vehículos**

- Llame al (888) 368-3689
- <http://txdmv.gov/motorists/buying-or-selling-a-vehicle/get-a-copy-of-your-title>

### **Reemplazar un acta o certificado de matrimonio de Texas**

- Para información estatal:  
<https://txapps.texas.gov/tolapp/ovra/index.htm>
- Para encontrar al secretario judicial que lo emitió:  
<http://www.dshs.texas.gov/vs/field/localremotedistrict.shtm>

## CONSULADOS Y GOBIERNOS EXTRANJEROS

Si tiene alguna pregunta o desea obtener más información, comuníquese con la Oficina de Comercio y Asuntos Internacionales de la Alcaldía de la Ciudad de Houston en [motia@houstontx.gov](mailto:motia@houstontx.gov) o visite su sitio web en <http://www.houstontx.gov/motia/>.

### Angola

3040 Post Oak Blvd, Suite 780  
Houston, TX 77056  
Teléfono: (713) 212-3840  
Fax: (713) 212-3841  
Sitio web: [www.angolaconsulate-tx.org](http://www.angolaconsulate-tx.org)  
Correo electrónico: sector-  
consular@angolaconsulate-tx.org

### Alemania

1330 Post Oak Blvd, Suite 1850  
Houston, TX 77056  
Teléfono: (713) 627-7770  
Fax: (713) 627-0506  
Sitio web: [www.germany.info/houston](http://www.germany.info/houston)  
Correo electrónico:  
info@houston.diplo.de

### Arabia Saudí

5718 Westheimer Road, Suite 1500  
Houston, TX 77057  
Teléfono: (713) 785-5577  
Fax: (713) 785-1163  
Sitio web: [www.saudiembassy.net](http://www.saudiembassy.net)  
Correo electrónico:  
saudiconsulate@gmail.com

### Argentina

2200 West Loop South, Suite 1025  
Houston, TX 77027  
Teléfono: (713) 871-8935  
(713) 993-0315  
Fax: (713) 871-0639  
Sitio web: [www.chous.mcreic.gov.ar](http://www.chous.mcreic.gov.ar)  
Correo electrónico:  
chous@mrecic.gov.ar  
consulgeneral@consulad argentino.net

### Australia

3009 Post Oak Boulevard, Suite 1310  
Houston, TX 77076  
Teléfono: (832) 962-8431  
Fax: (832) 831-2022  
Sitio web: [www.austrade.gov.au](http://www.austrade.gov.au)  
Correo electrónico:  
Patrick.Hanlon@austrade.gov.au

### Austria

11000 Brittmoore Park Drive  
Houston, TX 77041  
Teléfono: (713) 723-9979  
Fax: (713) 647-0999  
Sitio web:  
[www.austrianconsulatehouston.org](http://www.austrianconsulatehouston.org)  
Correo electrónico:  
gseidl@headworksintl.com  
bvukovic@headworksintl.com

### Bahamas

8215 Candlegreen  
Houston, TX 77074  
Teléfono: (713) 980-4381  
Fax: (713) 980-1179  
Correo electrónico:  
lyndenrose@aol.com

### Barbados

3027 Sleepy Hollow Drive  
Sugar Land, TX 77479  
Teléfono: (832) 725-5566  
Fax: (281) 980-0480  
Correo  
electrónico:lbrowne@brownetc.com



**Bélgica**

1222 Ashford Way  
Kingwood, TX 77339  
Teléfono: (713) 224-8000  
Fax: (713) 224-1120  
Correo electrónico: [jbouchez@crispinco.com](mailto:jbouchez@crispinco.com)

**Belice**

1120 NASA Parkway, Suite 220R  
Houston, TX 77058  
Teléfono: (832) 380-4164  
Fax: (281) 286-4243  
Correo electrónico: [bzehonconslhoutx@gmail.com](mailto:bzehonconslhoutx@gmail.com)

**Bielorrusia**

25227 Grogans Mill, Suite 201  
The Woodlands, TX 7780  
Teléfono: (832) 868-6392  
Fax: (281) 367-7539  
Sitio web: [www.belarus.by](http://www.belarus.by)  
Correo electrónico: [belarustexas@gmail.com](mailto:belarustexas@gmail.com)

**Bolivia**

2401 Fountain View Drive, Suite 110  
Houston, TX 77057  
Teléfono: (832) 916-4200  
Fax: (832) 916-4201  
Sitio web: [www.boliviatrix.org](http://www.boliviatrix.org)  
Correo electrónico: [consuladohou@boliviatrix.org](mailto:consuladohou@boliviatrix.org)

**Botswana**

4120 Southwest Freeway, Suite 150  
Houston, TX 77027  
Teléfono: (713) 355-8614  
Fax: (713) 355-8615  
Correo electrónico: [dkramer@northstar-healthcare.com](mailto:dkramer@northstar-healthcare.com)

**Brasil**

1233 West Loop South, Suite 1150  
Houston, TX 77027  
Teléfono: (713) 961-1160  
(713) 961-3063  
Fax: (713) 961-3070  
Sitio web: <http://houston.itamaraty.gov.br/pt-br/>  
Correo electrónico: [gabinete.houston@itamaraty.gov.br](mailto:gabinete.houston@itamaraty.gov.br)

**Camerún**

6984 Oakwood Place Court East  
Houston, TX 77040  
Teléfono: (346) 312-5731  
Correo electrónico: [phyllis.greene@gmail.com](mailto:phyllis.greene@gmail.com)

**Canadá**

5847 San Felipe Street, Suite 1700  
Houston, TX 77057  
Teléfono: (713) 821-1440  
Fax: (713) 821-1611  
Sitio web: [www.houston.gc.ca](http://www.houston.gc.ca)  
Correo electrónico: [hston-td@international.gc.ca](mailto:hston-td@international.gc.ca)

**Chile**

1300 Post Oak Blvd, Suite 1130  
Houston, TX 77056  
Teléfono: (713) 963-9066  
(713) 621-5853  
Fax: (713) 621-8672  
Sitio web: [www.chileabroad.gov.cl](http://www.chileabroad.gov.cl)  
[www.minrel.gov.cl](http://www.minrel.gov.cl)  
Correo electrónico: [conchihous@aol.com](mailto:conchihous@aol.com)  
[houston@consulado.gob.cl](mailto:houston@consulado.gob.cl)

**China**

3417 Montrose Blvd  
Houston, TX 77006  
Teléfono: (713) 520-1462  
Fax: (713) 521-3064  
Sitio web: [www.chinahouston.org](http://www.chinahouston.org)  
Correo electrónico: [chinaconsul\\_hou\\_us@mfa.gov.cn](mailto:chinaconsul_hou_us@mfa.gov.cn)

**Chipre**

4307 Mildred Street  
Bellaire, TX 77401  
Teléfono: (713) 630-0029  
Fax: (713) 349-0339  
Sitio web: [www.cyprusembassy.net](http://www.cyprusembassy.net)

**Colombia**

2400 Augusta Drive, Suite 400  
Houston, TX 77057  
Teléfono: (832) 384-1250  
(832) 384-1251  
(713) 979-0844  
(713) 979-0845  
(571) 381-4000 ext. 4834  
Fax: (713) 529-3395  
Sitio web: <http://houston.consulado.gov.co>  
Correo electrónico: [chouston@cancilleria.gov.co](mailto:chouston@cancilleria.gov.co)

**Cónsul General de Italia**

1300 Post Oak Blvd, Suite 660  
Houston, TX 77056  
Teléfono: (713) 850-7520  
Fax: (713) 850-9113  
Sitio web: [www.conshouston.esteri.it](http://www.conshouston.esteri.it)  
Correo electrónico: [consgen.houston@esteri.it](mailto:consgen.houston@esteri.it)

**Corea**

1990 Post Oak Blvd, Suite 1250  
Houston, TX 77056  
Teléfono: (713) 961-0186  
Fax: (713) 961-3340  
Sitio web: <http://usa-houston.mofa.go.kr/>  
Correo electrónico: [con-hu@mofa.go.kr](mailto:con-hu@mofa.go.kr)  
[kor.houston@gmail.com](mailto:kor.houston@gmail.com)  
[usa-houston@mofa.go.kr](mailto:usa-houston@mofa.go.kr) (visa)

**Costa de Marfil**

1302 Waugh Drive, Suite 482  
Houston, TX 77019  
Teléfono: (713) 410-0472  
Fax: 1 (866) 205-0455  
Correo electrónico: [ciconsulatetx@gmail.com](mailto:ciconsulatetx@gmail.com)

**Costa Rica**

3100 Wilcrest Drive, Suite 260  
Houston, TX 77042  
Teléfono: (713) 266-0484  
Fax: (713) 266-1527  
Sitio web: [www.costarica-embassy.org](http://www.costarica-embassy.org)  
Correo electrónico: [consularinfo@sbcglobal.net](mailto:consularinfo@sbcglobal.net)  
[consulatecr@sbcglobal.net](mailto:consulatecr@sbcglobal.net)  
[consularappts@sbcglobal.net](mailto:consularappts@sbcglobal.net)

**Croacia**

1415 Congress Street, Suite 200  
Houston, TX 77002  
Teléfono: (713) 444-1442  
Fax: (713) 800-2635  
Sitio web: <http://us.mfa.hr>  
Correo electrónico: [croatia.texas@gmx.us](mailto:croatia.texas@gmx.us)

**Dinamarca**

P.O. Box 131676  
Houston, TX 77219  
Teléfono: (713) 622-9018  
Sitio web: [www.denmark.org](http://www.denmark.org)  
Correo electrónico: [danconhouston@gmail.com](mailto:danconhouston@gmail.com)

**Ecuador**

2603 Augusta Drive, Suite 810  
Houston, TX 77057  
Teléfono: (713) 572-8731  
Fax: (713) 572-8732  
Sitio web: <http://houston.consulado.gob.ec>  
Correo electrónico: [cecuhouston@cancilleria.gob.ec](mailto:cecuhouston@cancilleria.gob.ec)

**Egipto**

5718 Westheimer Road, Suite 1350  
Houston, TX 77057  
Teléfono: (713) 961-4915  
Fax: (713) 977-0323  
Sitio web:  
[www.consulateofegyphouston.com](http://www.consulateofegyphouston.com)  
Correo electrónico:  
eg.con\_houston@mfa.gov.eg  
consulateofegyphouston@gmail.com

**El Salvador**

10301 Harwin Drive, Suite B  
Houston, TX 77036  
Teléfono: (713) 773-3539  
Fax: (713) 773-3539  
Sitio web:  
[consuladohouston.rree.gob.sv](http://consuladohouston.rree.gob.sv)  
Correo electrónico: alsiria@rree.gob.sv

**Embajada de Guyana**

2490 Tracy Place, NW  
Washington, DC 20008  
Teléfono: (202) 265-6900  
Fax: (202) 232 1297  
Sitio web:  
<http://www.guyanaembassyusa.org/>  
Correo electrónico:  
guyanaembassydc@verizon.net

**Embajada de la República de Camerún**

3007 Tilden Street NW, Suite 5M  
Washington, DC 20008  
Teléfono: (202) 265-8790  
Correo electrónico:  
mail@cameroonembassyusa.org  
cs@cameroonembassyusa.org

**Embajada de Luxemburgo**

2200 Massachusetts Avenue, N.W.  
Washington, DC 20008  
Teléfono: (202) 265-4171  
Correo electrónico:  
luxembassy.was@mae.etat.lu

**Embajada de Madagascar**

2374 Massachusetts Avenue, N.W.  
Washington, DC 20008  
Teléfono: (202) 265-5525  
Sitio web:  
<http://www.madagascar-embassy.org>  
Correo electrónico:  
malagasy.embassy@verizon.net

**Embajada de Malasia**

3516 International Court, N.W.  
Washington, DC 20008  
Teléfono: (202) 572-9700  
Fax: (202) 572-9882  
Sitio web: [www.kln.gov.my](http://www.kln.gov.my)  
Correo electrónico:  
mwwashington@kln.gov.my

**Emiratos Árabes Unidos**

7505 South Main Street, Suite 510  
Houston, TX 77030  
Teléfono: (832) 956-6666  
Correo electrónico:  
houstoncon@mofa.gov.ae

**Eslovenia**

11300 Kingsworthy Lane  
Houston, TX 77024  
Teléfono: (713) 278-1366  
Fax: (713) 977-9464  
Correo electrónico:  
sloconsulhouston@gmail.com

**España**

1800 Bering Drive, Suite 660  
Houston, TX 77057  
Teléfono: (713) 783-6200  
Fax: (713) 783-6166  
Sitio web:  
<http://www.exteriores.gob.es/consulados/houston/es/Paginas/inicio.aspx>  
Correo electrónico:  
cog.houston@maec.es

**Estonia**

23010 Holly Creek Trail  
Tomball, TX 77377  
Teléfono: (281) 351-7610  
Fax: (281) 351-7610  
Sitio web: [www.usabldg.com](http://www.usabldg.com)  
Correo electrónico: frd@usabldg.com

**Ethiopia**

9301 Southwest Freeway, Suite 250  
Houston, TX 77074  
Teléfono: (832) 788-5439  
Fax: (713) 772-3858  
Correo electrónico:  
gezahgenk@gmail.com

**Francia**

777 Post Oak Blvd, Suite 600  
Houston, TX 77056  
Teléfono: (713) 572-2799  
Sitio web:  
[www.consulfrance-houston.org](http://www.consulfrance-houston.org)  
Correo electrónico:  
marie-laure.reed@diplomatie.gouv.fr

**Georgia**

410 Pierce Street, Suite 220  
Houston, TX 77002  
Teléfono: (281) 766-7784  
Correo electrónico:  
honconsulgeorgia@gmail.com

**Ghana**

3434 Locke Lane  
Houston, TX 77027  
Teléfono: (713) 960-1950  
Fax: (713) 960-8833  
Sitio web:  
<https://www.ghanaconsulatehouston.com/>  
Correo electrónico:  
jackw@jackwebb.com

**Grecia**

2401 Fountain View Drive, Suite 850  
Houston, TX 77057  
Teléfono: (713) 840-7522  
(713) 840-7523  
Fax: (713) 840-0614  
Sitio web: [www.mfa.gr/houston](http://www.mfa.gr/houston)  
Correo electrónico: grcon.hou@mfa.gr

**Guatemala**

3013 Fountain View Drive, Suite 210  
Houston, TX 77057  
Teléfono: (713) 953-9531  
Fax: (713) 953-9383  
Correo electrónico:  
conshouston@minex.gob.gt

**Guinea Ecuatorial**

6401 Southwest Freeway  
Houston, TX 77074  
Teléfono: (713) 776-9900  
Fax: (713) 776-9955  
Sitio web: [www.egconsulatehou.com](http://www.egconsulatehou.com)  
Correo electrónico:  
egconsulatehouston@mail.com

**Honduras**

3731 Briarpark Drive, Suite 155  
Houston, TX 77027  
Teléfono: (281) 846-1521  
(281) 846-1523  
(713) 785-5932  
Fax: (713) 785-5931  
Sitio web:  
[www.consuladohondurashouston.org](http://www.consuladohondurashouston.org)  
Correo electrónico:  
consulta@consuladohondurashouston.org

**Hungría**

11850 Hempstead Road, Suite 230  
Houston, TX 77092  
Teléfono: (713) 476-0497  
Fax: (713) 768-8270  
Sitio web:  
[www.hungaryconsulhouston.org](http://www.hungaryconsulhouston.org)  
Correo electrónico:  
consulgeneral@hungaryconsulhouston.org

**India**

4300 Scotland Street  
Houston, TX 77007

Teléfono: (713) 626-2148  
(713) 626-2149  
(713) 626-2355  
(713) 626-1491 (consular)

Fax: (713) 626-2450  
(713) 627-2034

Sitio web: [www.cgihouston.org](http://www.cgihouston.org)

Correo electrónico:  
consulgenhouston@swbell.net  
cgi-hou@swbell.net  
consulcgihouston@swbell.net  
cg.houston@mea.gov.in

**Indonesia**

10900 Richmond Avenue  
Houston, TX 77042

Teléfono: (713) 785-1691  
Fax: (713) 780-9644

Sitio web: [www.indonesiahouston.net](http://www.indonesiahouston.net)

Correo electrónico:  
kjrihouston@prodigy.net

**Irlanda**

2630 Sutton Court  
Houston, TX 77027

Teléfono: (713) 961-5263  
Fax: (713) 961-3850

**Islandia**

3262 Westheimer Road, Suite 654  
Houston, TX 77098

Teléfono: (512) 843-3820  
(713) 459-5292

Correo electrónico:  
micamosbacher@gmail.com

**Israel**

24 Greenway Plaza, Suite 1500  
Houston, TX 77046

Teléfono: (832) 301-3500 (principal)  
(832) 301-3510 (consular)

Fax: (832) 201-8700

Sitio web: <http://houston.mfa.gov.il>

Correo electrónico:  
consul-general-sec@houston.mfa.gov.il  
consular.dep@houston.mfa.gov.il

**Jamaica**

6001 Savoy Drive, Suite 509  
Houston, TX 77036

Teléfono: (713) 541-3333  
Fax: (713) 782-4323

Correo electrónico:  
fullertonlawfirm@aol.com

**Japón**

909 Fannin Street, Suite 3000  
Houston, TX 77010

Teléfono: (713) 652-2977  
Fax: (713) 651-7822

Sitio web:  
[www.houston.us.emb-japan.go.jp](http://www.houston.us.emb-japan.go.jp)

Correo electrónico: info@ho.mofa.go.jp

**Latvia**

5120 Woodway, Suite 5004  
Houston, TX 77056

Teléfono: (713) 888-0404  
Fax: (713) 583-0160

Correo electrónico:  
[latviatexas@yahoo.com](mailto:latviatexas@yahoo.com)

**Líbano**

2400 Augusta Drive, Suite 308  
Houston, TX 77057

Teléfono: (713) 268-1640  
Fax: (713) 268-1641

Sitio web: [www.lebanonembassyus.org](http://www.lebanonembassyus.org)

Correo electrónico:  
mabohsali@sbcglobal.net

**Liechtenstein**

15 North Fazio Way  
Spring, TX 77389

**Lituania**

4030 Case Street  
Houston, TX 77005  
Teléfono: (713) 665-4218  
Sitio web: [www.mfa.lt](http://www.mfa.lt)  
Correo electrónico:  
ltconsultx@gmail.com

**Malta**

5050 Woodway Drive, Suite 3  
Houston, TX 77056  
Teléfono: (713) 654-7900  
Fax: (713) 650-6815  
Correo electrónico:  
JDEllisLaw@aol.com

**México**

4506 Caroline Street  
Houston, TX 77004  
Teléfono: (713) 271-6800  
(713) 995-1227  
Fax: (713) 271-3201  
(713) 772-1229  
Sitio web: [www.sre.gob.mx/houston](http://www.sre.gob.mx/houston)  
Correo electrónico:  
prensahouston@sre.gob.mx

**Mongolia**

P.O. Box 399  
Comfort, TX 78013  
Teléfono: (713) 759-1922  
Fax: (713) 951-9145  
Correo electrónico:  
estory@mongolianconsulate.com

**Nicaragua**

6009 Richmond Ave, Suite #100  
Houston, TX 77063  
Teléfono: (713) 789-2762  
Fax: (713) 789-3164  
Correo electrónico:  
consulnica999@yahoo.com

**Noruega**

3410 W. Dallas St., Suite 100  
Houston, TX 77019  
Teléfono: (713) 620-4200  
Fax: (713) 620-4290  
Sitio web: [www.norway.org/houston](http://www.norway.org/houston)  
Correo electrónico: cg.houston@mfa.no

**Nueva Zelanda**

4424 West Sam Houston Parkway N  
Houston, TX 77041  
Teléfono: (713) 501-5418  
Correo electrónico:  
connelly@nzhonoraryconsul.org

**Países Bajos**

10777 Westheimer Road, Suite 1055  
Houston, TX 77042  
Teléfono: (713) 785-2200  
Fax: (713) 783-1386  
Correo electrónico:  
houston@nlconsulate.com

**Panamá**

24 E Greenway Plaza, Suite 1307  
Houston, TX 77046  
Teléfono: (713) 622-4451  
(713) 622-4459  
Fax: (713) 622-4468  
Sitio web: [www.conpahouston.com](http://www.conpahouston.com)  
Correo electrónico:  
consul@conpahouston.com

**Papua Nueva Guinea**

4900 Woodway Drive, Suite 575  
Houston, TX 77056  
Teléfono: (713) 966-2500  
Fax: (713) 966-2536  
Correo electrónico:  
navery52@sbcglobal.net

**Paquistán**

11850 Jones Road  
Houston, TX 77070

Teléfono: (281) 890-2223

Fax: (281) 890-1433

Sitio web:

[www.pakistanconsulatehouston.org](http://www.pakistanconsulatehouston.org)

Correo electrónico:

parephouston@sbcglobal.net

**Paraguay**

4707 Welford Drive  
Houston, TX 77401

Teléfono: (713) 444-9887

Correo electrónico:

gayala77@gmail.com

**Perú**

5177 Richmond Ave, Suite 695  
Houston, TX 77056

Teléfono: (713) 355-9517

(713) 355-8846

(713) 355-9029

Fax: (713) 355-9377

Sitio web: [www.consuladoperu.com](http://www.consuladoperu.com)

[www.rree.gob.pe](http://www.rree.gob.pe)

Correo electrónico:

conperu@sbcglobal.net

**Portugal**

4544 Post Oak Place Drive, Suite 350  
Houston, TX 77027

Teléfono: (713) 759-1188

Fax: (713) 513-5270

Correo electrónico: jim@jhwlaw.com

**Qatar**

1990 Post Oak Blvd, Suite 900  
Houston, TX 77056

Teléfono: (713) 355-8221

Fax: (713) 355-8184

Sitio web: [www.cgqh.net](http://www.cgqh.net)

Correo electrónico:

qatarconsulate5@gmail.com

**Reino Unido**

1301 Fannin Street, Suite 2400  
Houston, TX 77002

Teléfono: (713) 659-6270

Fax: (713) 659-7094

Sitio web:

[www.gov.uk/world/organisations/british-consulate-general-houston](http://www.gov.uk/world/organisations/british-consulate-general-houston)

Correo electrónico:

rachel.atterstrom@fco.gov.uk

saif.aljuboory2@fco.gov.uk

**República Checa**

4920 San Jacinto Street  
Houston, TX 77004

Teléfono: (254) 931-4095

Fax: (888) 801-4431

Correo electrónico:

brianvanicek@gmail.com

**Ruanda**

70 Terra Bella Drive  
Manvel, TX 77578

Teléfono: (832) 687-0753

Fax: (281) 489-2067

Correo electrónico: ambcsperry@att.net

**Rumania**

19927 Parsons Green Ct  
Katy, TX 77450

Teléfono: (713) 629-1551

(281) 492-8751

Fax: (713) 629-1553

Correo electrónico:

nick@centradeusa.com

mihai@popovici.com

**Rusia**

1333 West Loop South, Suite 1300  
Houston, TX 77027

Teléfono: (713) 337-3300

Fax: (713) 337-3305

Sitio web: [www.rusconhouston.org](http://www.rusconhouston.org)

Correo electrónico:

info@rusconshouston.org



**Suecia**

3730 Kirby Drive, Suite 805  
Houston, TX 77098  
Teléfono: (713) 953-1417  
Fax: (713) 953-7776  
Sitio web: [www.swedishconsulate.org](http://www.swedishconsulate.org)  
[www.swedenabroad.com](http://www.swedenabroad.com)

Correo electrónico:  
houston@consulateofsweden.org

**Suiza**

11922 Taylorcrest Road  
Houston, TX 77024  
Teléfono: (713) 467-9887  
Fax: (713) 467-9887  
Sitio web:  
[www.eda.admin.ch/washington](http://www.eda.admin.ch/washington)

Correo electrónico:  
swissconsulhou@gmail.com  
houston@honrep.ch

**Tailandia**

600 Travis Street, Suite 2000  
Houston, TX 77002  
Teléfono: (713) 335-3995  
Fax: (713) 228-1303  
Sitio web:  
[www.thaiconsulatehouston.com](http://www.thaiconsulatehouston.com)

Correo electrónico:  
info@thaiconsulatehouston.com

**Trinidad y Tobago**

2224 So. Piney Point #222  
Houston, TX 77063  
Teléfono: (713) 485-5453  
Sitio web: [www.patyounger.com](http://www.patyounger.com)

Correo electrónico:  
patyounger1@aol.com

**Turquía**

1990 Post Oak Blvd, Suite 1300  
Houston, TX 77056  
Teléfono: (713) 622-5849  
Fax: (713) 623-6639  
Sitio web: [www.houston.cg.mfa.gov.tr](http://www.houston.cg.mfa.gov.tr)

Correo electrónico:  
consulate.houston@mfa.gov.tr

**Ucrania**

123 North Post Oak Lane, Suite 410  
Houston, TX 77024  
Teléfono: (281) 242-6654  
Sitio web: [www.mfa.gov.ua/usa/en/](http://www.mfa.gov.ua/usa/en/)  
[www.uacch.net](http://www.uacch.net)

Correo electrónico:  
gbuchai@comcast.net

**Uruguay**

1220 South Ripple Creek Drive  
Houston, TX 77057  
Teléfono: (713) 974-7855  
Correo electrónico: embamb@att.net

**Venezuela**

2401 Fountain View Drive, Suite 220  
Houston, TX 77057  
Teléfono: (713) 974-0027  
(713) 974-0028  
Fax: (713) 974-1413

Sitio web: <http://venezuela-us.org/houston/index.php/en/>  
Correo electrónico:  
conve.ushtn@mppre.gob.ve  
informacion@consuvenzhouston.org

**Vietnam**

5251 Westheimer Road, Suite 1100  
Houston, TX 77056  
Teléfono: (713) 850-1233  
Fax: (713) 871-0312  
Sitio web:  
<http://vietnamconsulateinhouston.org/>  
Correo electrónico:  
tlsqhouston@mofa.gov.vn

## TRABAJE COMO VOLUNTARIO

Para prestar servicios como voluntario y contribuir a las iniciativas de recuperación tras el huracán Harvey, por favor inscríbese en:

### **Volunteer Houston (Voluntarios de Houston)**

(281) 656-1533

[info@volunteerhouston.org](mailto:info@volunteerhouston.org)

P. O. Box 66157 Houston, TX 77266

<http://volunteerhouston.org/>

## HAGA DONACIONES

Para contribuir a las iniciativas de recuperación de la Ciudad de Houston, por favor haga su donación al Hurricane Harvey Relief Fund (Fondo de Alivio por el Huracán Harvey), establecido por el Alcalde Sylvester Turner y el Juez del Condado Ed Emmett. El fondo está administrado por la Greater Houston Community Foundation (Fundación Comunitaria del Área Metropolitana de Houston) y acepta donaciones de alivio por las inundaciones deducibles de impuestos. Muchas gracias por su consideración. Su apoyo significa muchísimo para todos los residentes de Houston.

Métodos para hacer donaciones:

- **Donaciones por Internet con tarjeta de crédito:**  
Visite [www.ghcf.org](http://www.ghcf.org). Las donaciones con tarjeta de crédito tendrán un pequeño cargo, por lo general del 3%, que aplican las compañías de las tarjetas de crédito. Los donantes tienen la opción de aumentar sus donaciones con tarjetas de crédito para cubrir ese cargo.
- **Cheques por correo postal o giros bancarios:**  
Greater Houston Community Foundation  
(Fundación Comunitaria del Área Metropolitana de Houston)  
5120 Woodway Drive  
Suite 6000  
Houston, TX 77056.
- **Transferencias de dinero a:**  
JP Morgan Chase Bank, N.A.  
Houston, TX  
ABA #: 021000021  
**Para acreditar a:** Greater Houston Community Foundation  
(Fundación Comunitaria del Área Metropolitana de Houston)  
A/C#: 849170287

**Para acreditar adicionalmente a:** Hurricane Harvey Relief Fund  
(Fondo de Alivio por el Huracán Harvey)

- **Para donar acciones, bonos corporativos y otros valores negociables:**  
por favor comuníquese con [donorservices@ghcf.org](mailto:donorservices@ghcf.org)